



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: PMM 10852/2023
Asunto: Pleno Ord. Noviembre
Referencia: 00-A MCCP

ACTANº 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Sres. Asistentes

Alcalde,

D. Asier Antona Gómez.

Concejales,

Dña. Omaira Pérez García

D. Juan José Cabrera Guelmes

D. Carlos Javier Pérez Hernández

Dña. Saray González Álvarez

D. Bernardo López Acosta

D. Jesús Pérez Hernández

D. Raico Arrocha Camacho

D. Alberto Jesús Perdomo Pérez

Dña. Yessica Pérez López

D. Juan Guerra Guerra

D. Juan José Neris Hernández

Dña. María Lemes Rodríguez

D. David Tames Valiente

D. Manuel A. Garrido Abolafia

Dña. Maeve Sanjuán Duque.

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a tres de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Excusa su ausencia la Sra. Concejala, Dña. Carla Rodríguez Rodríguez.

1.- Aprobación de actas sesiones anteriores (Plenos Ord. 22/09//2023 y 06/10/2023).

Se pone a la vista los borradores de actas correspondientes a las sesiones ordinarias de fechas 22 de septiembre y 6 de octubre de 2023, que son aprobadas unánimemente, por el Pleno de la Corporación.

2.- Declaración Institucional de la FECAM con motivo del “25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer”.

Vista la Declaración Institucional de la FECAM con motivo del “25 de noviembre”, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer*”, la Presidencia concede la palabra a la concejala de Nueva Canarias, Sra. Sanjuán Duque.

Concejala de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Siempre hemos acostumbrado a que se lea parte de esa moción, por lo menos lo que se pide, o el compromiso, porque además creo que sería interesante que la ciudadanía supiera a qué nos vamos a adherir.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19	
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .			
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11 Ver sello			

El Sr. Alcalde lee los acuerdos.

El Pleno de la Corporación aprueba por unanimidad, adherirse a la Declaración Institucional de la FECAM, relativa al “*Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer*”, el 25 de noviembre de 2023, y que se transcribe a continuación:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FECAM CON MOTIVO DEL “25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

El 25 de noviembre, es la fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1999, y desde la Federación Canaria de Municipios manifestamos nuestro posicionamiento de repulsa y denuncia ante la persistencia de una de las evidencias más virulentas de la discriminación por razón de género: la violencia contra las mujeres.

En este día, se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, impulsándose iniciativas que promuevan la denuncia de la violencia ejercida sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo preocupante: una de cada tres mujeres se ve afectada por algún tipo de violencia de género y cada 11 minutos una mujer o niña muere asesinada por un familiar.

La igualdad entre géneros no es solo un derecho fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo próspero y equitativo, además es fundamental para el desarrollo sostenible de la sociedad, tal y como se recoge en el ODS 5 de la Agenda 2030. Sin embargo, a pesar de los avances en las últimas décadas, las mujeres y niñas de todo el mundo siguen sin experimentar una igualdad de derechos real.

Las mujeres siguen careciendo de una representación igualitaria en la vida política, económica y pública y continúan siendo objeto de discriminación. Un ejemplo de esto es que, a 1 de enero de 2019, la representación de la mujer en los parlamentos nacionales era en promedio solo del 24,3%.

En los últimos años se han logrado avances en materia de igualdad de género mediante la creación y la reforma de la legislación en muchos países. Sin embargo, los recursos y presupuestos para conseguir los compromisos contraídos para los derechos de la mujer aún no son suficientes.

1 de cada 5 mujeres y niñas en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses y 200 millones de mujeres siguen siendo víctimas de prácticas lesivas como la mutilación genital femenina y enfrentando obstáculos respecto a sus derechos sexuales y reproductivos.

Los asesinatos de violencia machista y vicaria acaecidos en todo el territorio español siguen poniendo de manifiesto que en nuestra sociedad algo está fallando y que es imprescindible seguir trabajando en políticas de igualdad, dotando de recursos y medios a las administraciones y resto de entidades civiles, públicas y privadas, en todo nuestro territorio, y trasladando un entorno de protección, confianza y seguridad, política y judicial, a las mujeres víctimas de esta lacra social.

Tal como expresa la ONU, “la violencia contra las mujeres y las niñas, arraigada en unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, persiste como una crisis silenciosa y endémica”.

Por todo ello, la FECAM, en nombre de todas las Entidades Locales de Canarias, reitera su firme decisión tanto de intensificar sus actuaciones como de colaborar con todas las instituciones públicas y agentes sociales en la búsqueda de soluciones al maltrato machista.

La FECAM mantiene el compromiso de seguir trabajando contra todo tipo de discriminación por razón de género, y en especial contra su manifestación más grave: la violencia machista en todas sus formas, e insta a las Entidades Locales a continuar su labor de sensibilización y prevención de la misma, de apoyo a las víctimas, y de promover en todos los ámbitos de la vida local modelos no sexistas y de igualdad entre mujeres y hombres desde los que erradicar este fenómeno.

En una sociedad formal y legalmente igualitaria, con un marco jurídico que nos sitúa en la vanguardia de los países del entorno, **las cifras de muertes y agresiones contra las mujeres y los/as niños/as siguen siendo abrumadoras en Canarias y, año tras año**, nos indican que hoy más que nunca es necesario incrementar los esfuerzos y erradicar aquellas actitudes y comportamientos cotidianos que reproducen la desigualdad y que están en el origen de la violencia de género, contribuyendo a perpetuarla.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

Las Entidades Locales reafirmamos nuestra repulsa y condena ante cualquier caso de violencia machista y vicaria contra las mujeres, sólo por el hecho de serlo, tanto en el ámbito de nuestra competencia, como los que suceden fuera de nuestro territorio. La violencia machista y vicaria es una lacra de nuestra sociedad que debe ser erradicada sin contemplaciones.

Nos ponemos al lado de quienes reclaman, estrategias de sensibilización y prevención, atención, asesoramiento, acompañamiento y protección y desde la FECAM hacemos un llamamiento para que seamos capaces de avanzar en el cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, compromiso necesario con la ciudadanía. El Pacto de Estado es el camino, porque es la muestra del consenso de todos los grupos parlamentarios, y por tanto, de toda la sociedad española representada por ellos, para acabar con esta violencia.

La superación de este tipo de violencia es muy compleja, pero se inicia atajando la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, **abordándola desde un compromiso real, con la implementación de medidas integrales eficaces que se traducen en políticas preventivas y de intervención desde las edades más tempranas.** La experiencia confirma que cuanto más cercana se encuentra la administración de la ciudadanía más eficaces son las medidas de sensibilización, de educación o de detección precoz y más eficaz es la respuesta de urgencia o el seguimiento de los servicios, es decir, mejores resultados se obtienen en la lucha contra la violencia de género.

La FECAM, en este día, insta a las Entidades Locales de Canarias a:

1. Los Ayuntamientos somos la administración más cercana a la ciudadanía. Hemos demostrado ser el gran motor de transformación en la sociedad actual, y es por ello que todas las instituciones y administraciones deben trabajar de manera coordinada, para proponer políticas encaminadas a erradicar las distintas formas de violencia contra las mujeres y los menores a cargo, e impulsar, promover y asesorar en todas aquellas medidas que se lleven a cabo en materia de desigualdad.

2. Entendemos que los gobiernos locales jugamos un papel importante en la lucha contra la violencia machista. Los servicios sociales son competencia municipal y desde nuestras instituciones es desde donde se debe seguir trabajando, implementando políticas de igualdad y dotando de recursos suficientes y evitar más casos de asesinatos de mujeres y menores a su cargo.

3. Debemos trabajar en un objetivo común para todos, apostando e invirtiendo en el trabajo de los profesionales que atienden a las víctimas, con materiales de sensibilización y concienciando y educando a toda la sociedad.

4. Reivindicar la necesidad de dotar a las Entidades Locales de las competencias en esta materia así como de suficientes medios y recursos como pueden ser la contratación de personal específico para atender a las víctimas de violencia de género (psicólogos, trabajadoras sociales, ...) para, en colaboración con el Gobierno de Canarias y los Cabildos Insulares, asegurar la asistencia adecuada, suficiente y necesaria para garantizar la recuperación de todas las víctimas de violencia de género en todos nuestros municipios.

5. La aplicación de las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, por ser el resultado del máximo consenso político y técnico, itinerario inherente a la construcción de una sociedad madura y autónoma.

6. Instar a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para que los centros educativos incluyan en su programación general anual, la enseñanza afectivo sexual.

Agradecemos la solidaridad de todas esas personas que muestran sus condolencias y acompañan los **minutos de silencio** y reafirmamos nuestro compromiso desde la FECAM, con los derechos fundamentales de la infancia y ponemos de manifiesto, nuevamente, nuestra repulsa y preocupación por el aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.

Por último, en este día, **la Federación Canaria de Municipios desde nuestra responsabilidad como institución, queremos recordar y hacer un reconocimiento público a las mujeres asesinadas; a las supervivientes y resilientes de las distintas violencias machistas pero, sobre todo, queremos expresar nuestro compromiso político** para favorecer, desde la FECAM, una mayor protección hacia las mujeres, un mayor esfuerzo para salvar los obstáculos que impiden la igualdad entre mujeres y hombres.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

Por todo ello, y con motivo de la conmemoración del Día Internacional De la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se hace un llamamiento a la reflexión y se propone la adhesión, a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Ratificar el contenido de esta Declaración Institucional por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

SEGUNDO.- Invitamos al Gobierno de Canarias, a los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que reclaman el fin de la violencia de género, obstáculo insalvable en el camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad y que clama por un futuro sin miedo, recordándoles los compromisos adquiridos, la necesidad de su cumplimiento y reforzar todas las acciones que se vienen desarrollando contra la violencia de género.

Debemos apoyar y fomentar la Coeducación en nuestros centros escolares, como arma de construcción masiva y de transformación social. Apostamos por que la igualdad en la Educación sea obligatoria, en ningún caso cuestionable, porque soñamos con una sociedad igualitaria y no cesaremos hasta hacer ese sueño realidad”.

3.- Moción de Nueva Canarias-Bloque Canarista, relativa al “Impulso del Programa Vivienda vacía del Gobierno de Canarias en el Municipio”.

“Maeve Sanjuán Duque, concejala de Nueva Canarias-Bloque Canarista, eleva al Pleno Ordinario para su debate y aprobación la siguiente moción: *“Impulso del programa vivienda vacía del Gobierno de Canarias en el Municipio”.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los numerosos retos que afronta, hoy, Santa Cruz de La Palma, quizá, uno de ellos más importantes sea la escasez de vivienda, un déficit que está condicionando el desarrollo poblacional y, por lo tanto, el impulso socioeconómico que el municipio necesita.

Son muchos los factores que influyen en la falta de vivienda en el Municipio y que son comunes a otros lugares, como son los precios elevados del alquiler, situación que, muchas veces, se agrava por los bajos salarios -la mitad del mismo destinado al alquiler y, prácticamente su totalidad, en el caso de ellos más jóvenes-.

A este hecho se suma una oferta casi inexistente de vivienda pública y privada, que se ha visto afectada por el incremento del precio de los materiales y que se considera un escollo insalvable por parte del sector, frenando el desarrollo urbanístico de los últimos años.

También es conveniente señalar el aumento de vivienda destinada a uso turístico, un asunto primordial sobre el que es urgente una mejor regulación que permita conciliar este uso con otras necesidades de la ciudadanía.

Esta alarmante situación ha generado la puesta en marcha de programas que persiguen una distribución más eficiente de la vivienda, tales como el “Programa de Vivienda Vacía de Canarias” con el objetivo de captar viviendas libres vacías que puedan ser puestas a disposición para su alquiler de familiar con necesidades habitacionales y recursos económicos limitados inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias.

En el marco de este programa, los propietarios de vivienda vacía que deseen poner a disposición el inmueble, establecen un contrato con VISOCAN, que elabora un informe previo y, de ser favorable, destina el inmueble a este uso, recibiendo el propietario un alquiler mensual por parte del Gobierno de Canarias.

Programas de este tipo pueden ser una solución inmediata en algunos municipios que cuentan con vivienda libre vacía, como es el caso de Santa Cruz de La Palma, un aspecto que Nueva Canarias lleva reclamando desde hace años y que consideró oportuno incluir en su propuesta de creación de una Oficina de Vivienda, iniciativa que fue rechazada y que hoy podría facilitar el acceso de muchos propietarios a este programa.

MOCIÓN

1. Que el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma colabore para la puesta en marcha del “Programa de Vivienda Vacía de Canarias” con el objetivo de poner a disposición, de manera inmediata, una bolsa de viviendas para el Municipio.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

2. Que se destine personal para agilizar la puesta en contacto de propietarios de vivienda libre vacía con el Gobierno de Canarias”.

En defensa de la Moción, la Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque, manifiesta que entienden que el tema de la vivienda hay que afrontarlo desde diferentes frentes, por un lado está, y efectivamente lo que es la construcción y que en los últimos años no ha habido como tal en Santa Cruz de La Palma, no ha habido construcción de vivienda pública, ni en régimen de alquiler, ni en régimen de compraventa, pero también hay otras formas con las que podemos afrontar este tema con los problemas que tiene Santa Cruz de La Palma, que es verdad que no es solo Santa Cruz de La Palma, pero bueno, creo que es uno de los problemas que nos está impidiendo también conseguir el reto que es población en Santa Cruz de La Palma. En las últimas dos décadas hemos pasado de tener 18.000 habitantes a tener 15.361 y creo que se tienen que poner herramientas en marcha para conseguir el reto de recuperar población, y uno de estos retos, desde nuestro punto de vista, puede ser la vivienda. Sobre todo, en la campaña electoral, creo que todos tuvimos oportunidad de caminar barrios, de tocar puertas y ver muchas viviendas que están vacías, una, porque su propietario/a no tienen interés, o porque viven fuera y han dejado ese tema un poco al margen. Desde esta iniciativa que puso en marcha el Gobierno de Canarias, en el Plan de Vivienda 2020-2025, uno de los aspectos que contemplaba era poner en alquiler la vivienda vacía de los diferentes municipios de las Islas Canarias, nosotros lo que pedimos es, porque no sabemos hasta qué punto esta iniciativa es conocida por los propietarios/as en Santa Cruz de La Palma y además creo que es un aval, una seguridad que le puede dar a la hora de alquilar, porque es verdad que a veces también existe el miedo a alquilar propiedades porque a lo mejor no te las pueden pagar, porque tenemos que entender que los alquileres están muy caros, los sueldos se llevan a veces más del 40% para pagar el alquiler y las familias a veces tienen que priorizar en qué poder gastar el dinero que reciben mensualmente por su salario. Creo que esto puede dar seguridad, puede ser una respuesta más inmediata para tener viviendas a disposición del alquiler, sobre todo de familias que están inscritas en ese registro de demandantes de vivienda y que tienen que tener unos precios accesibles para poder vivir ellos y sus familias.

Lo que pedimos es que impulsemos desde este Ayuntamiento el conocimiento de este programa que no sabemos hasta dónde llega y que, además, pongamos personal. Es verdad que hemos puesto personal municipal, pero a lo mejor se puede buscar qué tipo de personal puede apoyar este tema de impulsar, dar a conocer y servir de lazo de unión entre los propietarios/as y VISOCAN, en este caso.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Desde el grupo socialista vamos a apoyar la moción porque coincidimos con las apreciaciones de la Sra. Sanjuán en cuanto a que es uno de los problemas principales en Santa Cruz de La Palma, con la escasez de vivienda, también en su análisis de las consecuencias que esto trae aparejado, entonces por eso la vamos a aprobar, pero no solo por eso sino por más circunstancias. Ella lo ha apuntado, hay muchas viviendas vacías y consideramos que hay que hacer un análisis serio en la Ciudad de lo que es la vivienda en la Ciudad.

Unos cuantos meses antes de las elecciones, en la anterior concejalía de Patrimonio, auxiliada y apoyada también con la de Turismo, emprendimos una línea de investigación sobre este tema y nos centramos en el Casco Histórico en tres aspectos de la vivienda: las viviendas que estaban deshabitadas, las viviendas que están deterioradas y las viviendas que están puestas a la venta. Si me permite una cosa rápida, le voy a exponer algunas pinceladas porque es interesante que nos quedemos con los datos.

De la vivienda sin habitar, hablando solo del Casco Histórico, se han contabilizado o por lo menos hasta ese momento, se contabilizaron 56 casas sin habitar. Las calles Baltasar Martín, Santos Abreu, tienen cada una de ellas 6 casas sin habitar, C/ A. Rodríguez López, Pérez de Brito, Jorge Montero y San Telmo, cada una de esas calles tienen 5 casas vacías, sin habitar, esto significa que estamos hablando de casi el 10 %, un 8 %, del censo de estas calles, sin habitar. Las casas deterioradas, suman un total de 65, la mayoría de estas casas son casas unipersonales, con tejado de 2 a 4 aguas, y se localizan, sobre todo, en determinadas zonas del Casco Histórico, también la C/ Baltasar Martín, San Telmo y Calcinas, son calles que tienen muchas casas deterioradas, entre 6 y 7 cada una de ellas.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

También cuando se hizo este estudio había 17 casas que estaban puestas a la venta, generalmente estas casas que estaban a la venta estaban más dentro del Casco Histórico pero en el centro, porque es conocido que en los municipios que tienen Casco Histórico, los centros son deshabitados, son sustituidas las viviendas por comercios, oficinas y, como apuntaba la Sra. Concejala, muchas personas dejan de habitarlas porque han conseguido nuevas viviendas, o porque son casas tan antiguas que a lo mejor no son muy habitables tal cual están y necesitarían una reforma.

Creo que, en 117 viviendas, como mínimo, no son pocas, sin utilizar para lo que es el Casco Histórico, entonces entiendo que por aquí deberíamos de analizar la situación y por lo tanto, proponemos que se apruebe la moción presentada por Nueva Canarias-Bloque Canarias, y que además, que el personal que se reclama confeccione también fichas de estos inmuebles sin habitar o deteriorados, para ponerlo a disposición del mercado o de los programas de vivienda vacía de Canarias.

Sr. Alcalde: Además de agradecerle la aportación de los datos que nos viene a todos muy bien y para la postura del grupo de gobierno tiene la palabra la concejala Sra. Pérez López.

Concejal delegada del área de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, Sra. Pérez López: Nosotros, evidentemente, vamos a apoyar esta moción porque no solo compartimos al 100 % la exposición aquí de los dos compañeros, de las propuestas y defensores también, sino que además desde el 21 de agosto que se publicó la nota de prensa este grupo de gobierno tuvo una reunión con el Director de Vivienda y esta era una de las líneas contempladas que ya habíamos tratado y, evidentemente, vamos a seguir trabajando en ellas y, hay cosas que determinar, por eso quizás no se ha concretado tanto pero vamos, compartimos al 100 % esta moción y vamos a apoyarla.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Simplemente agradecer el apoyo a la iniciativa y supongo que, unas veces una de cal y otra de arena.

Sr. Alcalde: Le agradezco en todo caso el trabajo realizado por Nueva Canarias en este tema, que creo que es fundamental.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación la Moción que es aprobada unánimemente por el Pleno de la Corporación.

4.- Decretos de la Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local.-

El Pleno dispone del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2023, de la Junta de Gobierno Local, que es aprobada por el Pleno de la Corporación.

Respecto a las Resoluciones de la Alcaldía se pone de manifiesto las correspondientes al mes de octubre de 2023.

La Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: El decreto 2792 habla de la redacción del proyecto y dirección de la obra de reestructuración de la Calle Díaz Pimienta, entiendo que se va a hacer alguna intervención para arreglar aquellas aceras que llevan más de 20 años sin tocar y demás, lo único que sí me gustaría es que se tuviera en cuenta para este trabajo, ya que la calle es como es y el ángulo de la calle o la inclinación no se va a poder tocar, pero sí que puede hacerlo lo más accesible posible para sillas de ruedas y demás y entonces, quizás, contactar con el aparejador de Adfilpa que es un profesional que paga la propia Administración pública y que está para asesorar a las Administraciones, tanto municipales, como incluso el propio Cabildo, sí le solicitaría que se pusieran en contacto con él o la persona a la que se le va a dar el proyecto para tener en cuenta ese tema, que es verdad que no se va a poder circular de forma sola, por la inclinación, pero por lo menos los espacios que hay que contemplar a la hora de las aceras y demás sea tenido en cuenta.

Sr. Alcalde: La idea era esa, la idea no solo es ganar seguridad como hemos hecho, eliminando una fila de aparcamientos, tal y como el informe de la Policía Local ha puesto sobre la mesa y creo que ha sido

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

una buena decisión ésta y, evidentemente, habíamos anunciado en esa decisión que íbamos también a tomar otras decisiones en cuanto a todo lo que tenemos que acometer en la calle Díaz Pimienta y por tanto, tomamos buena nota de esa propuesta que me parece así y que ya nosotros también teníamos previsto, evidentemente, que ya que estábamos en esas obras a acometer pues, evidentemente, teníamos que garantizar la accesibilidad también.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Hay otro decreto, el 2727, que es redacción del proyecto para remodelación de la calle Abenguareme, yo es que cada vez que vienen decretos aparece la calle Abenguareme, yo no termino de enterarme mucho en qué momento está la calle Abenguareme, que si le doy la obra, que si le quito la obra, que si volvemos a poner la obra, ahora un proyecto para remodelación, si pudieran ahora explicarme este decreto exactamente en qué consiste.

Concejal delegado del área de Proyectos estratégicos y coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: A lo mejor ha oído hablar de la calle Abenguareme relacionada con el Centro de Ocio Polivalente, pero esto es un proyecto que no tiene nada que ver, un proyecto que venía caminando desde hace tiempo con el tema de las inversiones procedentes de la línea DUSI, es una remodelación del litoral, en este caso la solicitud que hizo el Ayuntamiento, el planteamiento en su momento era esta calle, que era la única que se ajustaba un poco a las características de una inversión del tipo que se estaba estudiando en esa época, previamente a eso se planteó actuar, como usted sabe, en la zona que estaba concesionada por AFELSA, frente a los talleres municipales y Costas rechazó esa propuesta, con lo cual cambiamos el proyecto DUSI para la remodelación de esta calle, fue aceptada, en este caso, por los técnicos del DUSI y ahora mismo lo que se está concretando es simplemente la adjudicación de la obra para que se ejecuten los trabajos.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Hay un decreto, bueno, todos los meses, desde hace muchísimo tiempo, vienen decretos del centro polivalente, que ya en su momento nosotros nos expresamos que teníamos dudas de cómo se están haciendo esos decretos, porque nos parece que se está haciendo como un fraccionamiento de lo que es en sí el COP, pero bueno, eso es aparte, sí vamos a preguntar por el decreto 2884, que es del Centro de Ocio Polivalente, pero en este caso es para unas máquinas expendedoras de bebidas, comidas o algo así, claro, nosotros vemos aquí que hay una empresa, una entidad, no voy a decir nombre ni mucho menos, pero tampoco sabemos si se ha ofrecido a otras entidades o empresas que quieran estar allí situadas.

Concejal delegado del área de Proyectos estratégicos y coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Las máquinas expendedoras realmente van dentro de una especie de contenedor habilitado, que fue comprado por el Ayuntamiento para ese fin, hay una empresa que es prácticamente quien tiene el monopolio, por lo menos en la Isla de La Palma, que yo conozca, creo que también en Canarias, que es la que suele administrar este tipo de maquinaria y en cualquier caso se ha hecho un procedimiento coordinado con la Secretaría y Departamento de Contratación, es una autorización administrativa la que se le va a conceder, no sé si tiene alguna duda sobre su legalidad, yo creo que más bien quien le puede responder son los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, más que yo.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Ya hemos visto que rápidamente ha salido lo del tema de la obra de adecuación del espacio urbano para la creación de la parada de bus, mi pregunta es, creo que habla de 90 días lo que va a durar esta obra, o algo así, sí me gustaría saber si esto va a causar algún problema de circulación, de dificultades peatonales y demás, lo digo por como ya estamos en el tema de la Ciudad.

Sr. Alcalde: ¿Se refiere a la parada preferente?

Concejal delegado del área de Proyectos estratégicos y coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Acaba de ser adjudicada la obra, todavía no hemos tenido contacto con la empresa adjudicataria, es una empresa que creo que es de fuera, no la conozco y, evidentemente, la zona de actuación de la obra no es una zona de tránsito de vehículos, sino zona peatonal actualmente pero probablemente cuando esa obra tenga afección a la carretera, pues se tomarán las medidas pertinentes, se intentará afectar lo menos posible a la circulación, pero bueno, la zona donde se desarrolla,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

aparentemente, no debe causar un impacto muy negativo en lo que es la circulación de vehículos porque no se va a ejecutar nada en el espacio diario.

Concejal de N.C. Sra. Sanjuán Duque: No, lo digo porque como ya estamos en obras y bueno, estamos causando bastantes dificultades a los empresarios, comercios, etc., no sé si sería conveniente hacerla ahora también o si sería conveniente retrasarla, yo creo que se debería valorar a la vista de lo que le digan en qué va a consistir toda esta obra, es nuestra opinión.

El decreto 2852, que habla del servicio de control de fauna en el Barranco de Las Nieves y zona del Velachero, bueno se contrata a una empresa concreta porque bueno, aquí dice que tiene las herramientas y demás pero lo que no sé entonces es en qué va a consistir, porque tenía entendido que nosotros habíamos dado una subvención a una protectora de animales que entiendo, llevaría también aparejado este trabajo, ¿o no?

Concejal delegado del área de Comercio, Mercado, Artesanía y Medio Ambiente, Sr. Pérez Hernández: Con respecto al tema de control de fauna, la protectora de animales solo va a llevar el tema de perros y gatos, no lleva tema de aves y demás, y esa persona se dedicará a la captura, con trampas, de los gallos y gallinas que hay en el Barranco de Las Nieves, y en la zona del Velachero, comenzarán sus trabajos la próxima semana y esos gallos se los donarán a una persona que siempre ha solicitado tener gallos y tiene una granja de gallos y gallinas en sus terrenos.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Decreto 2840, adquisición de maquinaria hostelera para el equipamiento del kiosco situado en el parque infantil “Llano de Las monjas”, sí me gustaría saber exactamente en qué consiste la maquinaria que se va a comprar, o que se va a instalar allí.

Concejal delegado del área de Proyectos estratégicos y coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Creo que en el último Pleno hice una alusión a esa intervención, lo que se pretendía era proporcionar al posible concesionario que tenga ese kiosco una ventaja a la hora de plantearse asumir esa responsabilidad, porque en anteriores ocasiones las licitaciones no han tenido éxito, entendíamos que era por un problema estrictamente de financiación, un problema económico, y por tanto el Ayuntamiento hizo esta inversión a modo de poder sacar ahora la licitación teniendo en cuenta esa ventaja estratégica para la persona que quiera participar en ese concurso, en todo caso se trata de maquinaria típica de un bar, estamos hablando de la campaña extractora, de botelleros, de mostradores con neveras, lo típico que puede haber en un negocio de restauración cualquiera, pues simplemente es lo que se está habilitando en estos momentos, está ya la empresa adjudicataria con esos trabajos.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Claro, pero es que en un negocio de restauración cualquiera existen botellas de bebidas alcohólicas, entonces yo pregunto si en este caso se tiene previsto algo de eso, en una zona infantil, poner algo, como habla usted, para poner botellas, tener algo de bebidas alcohólicas, o sea, es que me parecería un poco fuerte donde hay niños/as poder poner ese tipo de..., pregunto por ese tema.

Concejal delegado del área de Proyectos estratégicos y coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: No sé si lo denominé botellero, no sé el nombre científico que tiene, realmente el tema de lo que se pueda vender dentro del kiosco, independientemente de la maquinaria que se vaya a instalar ahora, en todo caso corresponderá a la licitación ya determinar las limitaciones que pueda tener el concesionario a la hora de la venta de este tipo de productor, en todo caso las neveras que se van a instalar podrá colocar cualquier cosa, es decir, refrescos o cualquier bebida que esté autorizada, nosotros a la hora de comprar la maquinaria no estábamos pensando específicamente en lo que se iba a colocar en su interior, eso ya viene determinado por Ley, nosotros ahí no entramos.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: El decreto 2829, que habla de colaboración entre el Servicio Canario de empleo y la Federación Canaria de Municipios, entiendo que esto es el convenio con objetivos sociales y en el párrafo IV, pone que visto que la fecha 3 de octubre de 2023 se remite al Servicio Canario de Empleo solicitud de búsqueda de candidatos/as, entre las personas inscritas como demandantes de empleo, desempleados, dentro del colectivo de parados de larga duración, que es uno

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

de los objetivos que tienen los convenios sociales, para cubrir las categorías para las que el Ayuntamiento carecía de candidatos/as que proponer tal y como establece la citada cláusula V, no logro entender exactamente lo que significa éste párrafo porque a ver, en este caso, la posibilidad es 60/40, es decir, el Ayuntamiento puede poner 60 personas y 40 personas lo manda el Servicio Canario de Empleo a través de oferta genérica, pero no me queda claro si es que al final la totalidad, el 100 %, se ha enviado desde la propia oficina de Empleo a través de una oferta genérica, me gustaría si alguien me pudiera contestar este tema.

Concejal delegada del área de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, Sra. Pérez López: En este caso el Servicio Canario ha asumido el envío de personas con los perfiles solicitados en este caso, al 100 %, el Ayuntamiento no ha aportado personas, ni candidatos a los planes.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Claro, desde nuestro punto de vista nos parece preocupante, preocupante porque sabemos que hay personas que están en riesgo, que reciben ayudas del Ayuntamiento, personas que tienen menores que siempre nos hemos preocupado aquí por la declaración del riesgo y que, lo que no entiendo es cómo nos puede, desde el propio Ayuntamiento, decir, dar un listado de que estas personas, porque además parados de larga duración, tanto hombres como mujeres existen, y no entiendo como el Ayuntamiento no ha podido decir, aunque sea ese 60 % de personas que puedan salir a la hora de un convenio, porque son personas con las que trabaja desde el Ayuntamiento y desde los Servicios Sociales, entonces me parece como un poco grave porque sobre todo, el Servicio Canario de Empleo te puede dar el dato de las personas paradas de larga duración pero no te puede dar el dato de la situación social que tiene esa familia, en las oficinas de empleo ni hay trabajadores sociales, ni hay un seguimiento del núcleo familiar, cosa que sí existe en el Ayuntamiento y en los Servicios Sociales, entonces a mí esto me parece un poco alarmante y preocupante.

Concejal delegada del área de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, Sra. Pérez López: Estoy totalmente de acuerdo porque en un principio yo entendía que también se iba a realizar así, que habría propuestas desde Servicios Sociales porque conocemos perfectamente la situación de muchas personas como las están sufriendo en este momento y evidentemente, lo que pasó en este caso, en concreto, que es la parte que me toca a mí que recién llegaba, lo que me comentan es que se venía realizando de esta forma porque realmente carecemos de medios y tiempo suficiente para dedicar a esta selección de personal.

Sr. Alcalde: En todo caso se pone de manifiesto y alguna carencia que tenemos que mejorar, evidentemente.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Disculpe porque esto son temas que nos interesa, independientemente, yo no digo que haya una bolsa de empleo pero yo creo que desde los Servicios Sociales la parte del menor trabaja con familia, la parte que lleva la renta de ciudadanía canaria trabaja con personas y familias, saben perfectamente cuál es su situación, no es que tenga que haber candidatos, es que es simplemente, coger un expediente y decir, mira, esta persona, esta otra, están recibiendo la renta de ciudadanía canaria, son perfiles perfectamente que pueden entrar en este convenio, creo que se debería tener en cuenta este tema porque además nos facilitaría mucho el poder trabajar con las familias del Municipio.

Yo pregunto por el decreto 9806, que habla de un renting de dos vehículos de la Policía Local y estamos hablando de 98.000 euros, no sé, qué tipo de vehículos que pueden costar 49.000 euros.

Sr. Alcalde: Son vehículos con ciertas características especiales, de seguridad, con mampara y demás, pero en todo caso no sé si el Sr. Cabrera quiere expresar algo más, de todas maneras acababa ayer el plazo de presentación y acabó desierto, por tanto, son vehículos, fíjese usted, que aunque usted se sorprenda del precio, queda desierto, porque es que son vehículos especiales con medidas de seguridad y características que no cualquier concesionario está dispuesto a afrontar ese tipo de vehículos y creo que es una mala noticia que esos coches, que son necesarios para la seguridad de nuestros policías locales, haya quedado desierto, que acabó el plazo ayer.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Al hilo también de la pregunta que ha hecho la compañera Maeve Sanjuán, con este contrato externo para el proyecto de la calle Abenguareme, hemos visto que también se ha licitado externamente Avenida de Los Indianos y estudio también de la zona de las Afortunadas y Balcón de La Palma, hemos visto que en total se ha externalizado en torno a 10.000 euros, contratos pequeños, la situación entiendo que desde la Oficina Técnica es diferente una vez que se aprueba el Plan General, hemos incorporado incluso, un segundo aparejador, había uno de los proyectos, en concreto el de la Avenida de Los Indianos, que venía trabajando un técnico joven de la primera experiencia laboral, entonces bueno, si nos pueden explicar la necesidad de tener que contratar esto fuera y que no se pueda hacer teniendo en cuenta que incluso el de la Avenida de Los Indianos es un estudio del firme y la reducción de las medianas, como digo, que ya se estaba trabajando, si me lo pueden explicar se los agradezco.

Concejal delegado del área de Proyectos estratégicos y coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Básicamente, aunque usted no lo crea, la situación de la Oficina Técnica sigue siendo crítica, ahora mismo hay muchísimo trabajo pendiente y además, urgente, que no ha podido salir y hay cosas extraordinarias que no se han podido atender, como el tema de la expropiación de los terrenos para el ascensor de Calcinas, que requiere también un trabajo técnico importante, está pendiente informes de la Zona Industrial de Mirca con una obra que está pendiente de un modificado, el Centro de Día con otro modificado, en fin, hay un trabajo acumulado muy extenso todavía y los técnicos siguen estando colapsados a la hora de acometer este tipo de trabajo. Sabe también que siempre la premisa ha sido intentar externalizar todo lo que era el tema de proyectos para no, de alguna manera, obstaculizar el trabajo que se desarrolla diariamente en esa Oficina, es verdad que visto desde fuera podría aparentar que los técnicos, los arquitectos técnicos y los arquitectos puedan ser suficientes para el trabajo que se desarrolla en este Municipio pero lo cierto es que en esta actualidad, en estos tiempos en los que es necesario sobre todo también, acometer proyectos que nos sean viables también para acceder a líneas de subvención, pues nos hace requerir siempre el esfuerzo de técnicos externos antes que los nuestros. Lo cierto es que hemos tenido problemas hasta de contratar técnicos de la Isla de La Palma porque no hay ahora mismo disponibilidad para hacer trabajos con la rapidez que requiere la situación y tendremos que seguir, en la medida que podamos, de hecho intentamos siempre reforzar la partida de estudios y trabajos técnicos para poder hacer este tipo de contratos, como digo, en la medida que podamos vamos a tener que seguir requiriendo del auxilio de técnicos externos, en este caso concreto ha nombrado varios trabajos, alguno de ellos son simplemente estudios que se han hecho para intentar buscar soluciones, por ejemplo la ordenación de aparcamientos en la zona del Balcón de La Palma, hemos estado también trabajando con ese proyecto de la Avda. de Los Indianos para facilitar el proyecto al Cabildo, conforme a las pretensiones del Ayuntamiento y que sea el Cabildo quien subvencione la obra, están esperando por ese proyecto y por tanto, también era prioridad que el Ayuntamiento acelerara en lo posible la redacción de esos proyectos, no sé si ha nombrado alguno otro más pero bueno, en la línea de lo que le digo, seguimos estando en una situación crítica que usted ya conoció en su momento, no ha cambiado mucho desde entonces.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Yo más que nada también lo decía porque como digo, el proyecto de la Avenida de Los Indianos, había un técnico trabajando en ese proyecto, fue una de las prioridades desde que entró este joven y entendíamos que lo podía culminar y no necesitábamos el tener que sacarlo externamente pero bueno, tampoco entiendo las exigencias del Cabildo, porque según leímos en el decreto, sí es una petición que hace el Cabildo, que le demos el trabajo hecho para que ellos luego entiendo, que acometan la obra o nos financien la intervención. Por último, una curiosidad, en uno de los decretos que hemos visto también está el gasto de unos 2.400 euros en mobiliario para la Alcaldía, si nos lo pudieran explicar también.

Sr. Alcalde: Se lo explico yo, fundamentalmente creo que se compró una mesa, la mesa que está ahí no sé desde la época que está, evidentemente, no sé si a usted le resultaba cómoda, a mí me resulta tremendamente incómoda, como cuando se cambió la silla de la Alcaldía que creo que hizo una buena opción, es una mesa muy pequeña que le invito a que pase al despacho para que usted vea la situación en la que está y fundamentalmente era ese tipo de mobiliario y, creo que las cortinas porque se han roto, las cortinas que están en el despacho.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

5.- Comunicaciones.-

- *Comunicación del Ayuntamiento de Garafía, relativa a acuerdo de adhesión al acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en relación a solicitar que los planes de empleo incluyan proyectos de mantenimiento de los entornos como herramienta de prevención contra los incendios forestales.*

6.- Ruegos y preguntas.- (Formulados oralmente)

A) Concejales de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Primera. - Vamos a empezar por los ruegos o sugerencias, como queramos decirlo. Queríamos, si es posible, que se pudiera dotar a los terreros de lucha de fibra óptica para poder así retransmitir en buenas condiciones lo que es nuestro deporte autóctono, que es la luchada. Por lo tanto, solicito que lo tengan en cuenta para que podamos todos/as ver una buena imagen y de calidad.

Segunda.- Por otro lado, no sé si esto es pedir un poco de amparo al Alcalde, porque es que llevamos desde el año 2015 solicitando las facturas de este Ayuntamiento y no hemos tenido opción, manera, y estamos en el 2023, de poder recibir esas facturas, creo que se nos han enviado tres veces, porque a lo mejor aquí hemos protestado más enérgicamente y hemos tenido la oportunidad de que tres veces se nos haya enviado pero, si se ha podido mandar esas tres veces, entiendo que aparejado con los decretos que recoge que existen pagos y facturas, que se nos venga también y que se nos presente porque creo que es parte de nuestro trabajo también, de fiscalización.

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Tenemos un problema en lo que es Tesorería, un problema de personal, hay dos personas y una persona de convenio, que está en proceso de aprendizaje, tenemos también problemas con los equipos, está todo centralizado en prácticamente una persona todo ese servicio y bueno, ese es el problema fundamental. En cualquier caso, la Sra. Concejal sabe que cualquier factura o cualquier documento que necesite, desde Tesorería están dispuestos a facilitárselo y bueno, si necesita cualquier consulta, sin ningún problema, contacta con la Tesorera y encantada le facilita todas las facturas que necesite.

Sr. Alcalde: No sé si ha quedado satisfecha Sra. Sanjuán, me temo que no.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: No, porque claro, estamos hablando de 2015, o sea, que son años, desde el 2015 pidiendo facturas y si se ha podido enviar tres veces, o cuatro, entiendo que se pueden enviar el resto de veces y aparte, creo que esto es un tema que compete, los decretos por lo menos que vemos, a Intervención, sabemos la problemática que existe en este Ayuntamiento de Recursos Humanos y la hemos puesto aquí sobre la mesa desde el 2015 que hemos entrado, por lo tanto, no nos vale esa respuesta sino que se nos envíe las facturas, porque es que una cosa son los decretos y otra cosa es ver facturas, hay a veces facturas que no están en los decretos, entonces bueno, hay que intentar estar mirando una cosa y otra para poder tener una idea más clara de lo que este Ayuntamiento paga.

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Rodríguez Rodríguez: Solo decirle que yo llevo aquí poco más de 30 días, estamos trabajando en ello e intentaré que se faciliten las facturas, buscar la manera que estén en una nube donde puedan acceder los concejales para que las consulten, pero déjeme un poco de tiempo por favor.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: No sé, si desde 2015 a 2023 no es tiempo, no lo sé.

Sr. Alcalde: Más que suficiente.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo creo que sí pero bueno, esperaremos un poquito, daremos una oportunidad y si no buscaremos qué fórmula nos permite la Ley para poder acceder y tener las facturas.

Tercera. - Una recomendación: en los contenedores de basura, eso lo solicitamos hace tiempo pero creo que sería interesante poder poner como unos carteles, unos pequeños carteles con algún color llamativo donde podamos explicar qué día se puede poner la basura, a partir de qué hora se puede poner la basura, en qué condiciones se puede poner basura, porque claro, hay muchas calles por donde uno va pasando que las basuras están por fuera de los contenedores, que tienen un mal olor, que tampoco depende a lo mejor tanto de la basura como del consorcio que esté pendiente de limpiarlo, pero bueno, que también hay que aclarar y explicar qué cuestiones podemos tirar la basura porque eso también nos implicaría hacer más campaña sobre la recogida orgánica, que además, yo que estoy en el tema de la recogida orgánica, veo que se utiliza poco, hay pocas bolsitas de basura que se depositan en lo orgánico, entonces, quizás esto, debería ser como una llamada de atención para seguir trabajando lo que es el tema de todo el reciclaje y vernos con menos problemas de futuro.

Concejala delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Nada, agradecer el ruego o sugerencia, yo creo que sí que tenemos que trabajar en eso porque, además, tenemos la problemática no solo en la recogida de basura en sí, sino la recogida de enseres, gravísimo en el Municipio, entonces vamos a buscar la fórmula.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Gracias porque yo creo que los contenedores pueden ser un altavoz para conocer muchas cosas de lo que podemos hacer con el tema de los residuos.

Cuarta. - Ahora voy con el tema de preguntas, es verdad que tengo una retahíla de preguntas que no las voy a hacer porque, obviamente, no me voy a saltar tanto lo que está estipulado, creo que tenemos estipulado tres preguntas por concejal, pero igual a lo mejor me voy a pasar alguna más y visto que no había tantos temas en el Orden del Día, espero que se me permita hacerlo.

Sr. Alcalde: Sabe usted Sra. Sanjuán que soy flexible y generoso con ese turno de intervenciones.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: En el Pleno pasado preguntábamos por el contenedor de basura en la calle Díaz Pimienta y se nos había dicho que ya se había hecho algún contacto con el Consorcio, pero bueno, ya ha pasado un mes y no ha habido ninguna respuesta o no vemos nada en la calle Díaz Pimienta, no sé si hay alguna novedad, si se sabe algo de este tema.

Concejala delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Por ahora nada nuevo, sí que ha sido un mes un poco convulso porque hemos tenido un preaviso de huelga que al final se materializó el lunes 30, seguimos con reuniones con el Comité de huelga del Consorcio de Servicios y están creo, más centrados en ese aspecto de intentar solucionar, pero bueno, volveré a meter más presión para que se solucione cuanto antes.

Quinta. - Hemos pedido varias veces datos que no se nos han remitido, es verdad que sí he recibido los datos de la concejala de Servicios Sociales, que sí me los ha remitido, pero otros datos no han sido remitidos, por ejemplo los datos de “Los Secretos”, no hemos recibido nada, en los datos de Urbanismo que preguntamos cuántos informes se habían presentado después de la aprobación del Plan y decíamos informes de posibles construcciones urbanísticas, lo que se nos remite es solicitudes de obras mayores y menores, que para nada era la pregunta que habíamos hecho nosotros, por lo tanto eso está ahí, también en espera a que se nos envíe cuántas solicitudes de informes urbanísticos, de posibles construcciones después de la aprobación del Plan General.

Concejal delegado del área de Urbanismo, Sr. López Acosta: Entendimos y te lo he manifestado ahora en la mañana, entendemos que lo que pide son las licencias de obras, para comenzar las obras, no los informes urbanísticos.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Pedimos cuántos informes se habían solicitado para poder saber si se puede construir o no, después de la aprobación del Plan, porque a mí realmente las obras menores y obras mayores, eso se hace durante todo el año, no, es verdad que a lo mejor hay algunas obras que a lo mejor, con la aprobación del Plan, en las zonas que están al lado de lo que es el Casco Histórico, pues sí entrarán dentro de la aprobación del Plan, pero no nos referíamos a las obras que se van haciendo a lo largo de todo el año, se pide permiso para obras menores, obras mayores, no, nosotros lo que queríamos saber era, después de la aprobación o entrada en vigor del Plan, cuántas solicitudes de informes para construcción nueva se habían solicitado.

Concejal delegado del área de Urbanismo, Sr. López Acosta: Tomamos nota, pero bueno, insistimos que realmente las licencias, las solicitudes de licencias son la culminación de esos informes que usted pretende, pero bueno, le daremos ese dato lo antes posible.

Sr. Alcalde: En todo caso quiero aclarar también, con este tema de la aprobación del Plan General, que lo que está haciendo este equipo de gobierno con la Oficina Técnica es trasladándonos a los diferentes barrios, hemos empezado, lo que pasa es que el Arquitecto Municipal está ahora de vacaciones, se incorpora el martes creo, en los diferentes barrios para informar, para aclarar dudas, cuestiones, interrogantes, a los diferentes vecinos, lo hicimos el otro día con enorme éxito en el barrio de La Dehesa y estaba El Planto y La Dehesa allí, y por tanto yo creo que esos interrogantes, dudas que antes podían quizás saturar a la Oficina Técnica, se aclaran sobre el momento, sobre la marcha, la próxima reunión que vamos a mantener ya la está coordinando el Concejal de Urbanismo, cuando se incorpore va a ser en el barrio de Mirca, todavía no tenemos el día pero bueno, que eso también ayuda a que esos informes, a que esas aclaraciones a las que usted hace referencia se aclaren en el acercamiento y en las reuniones que estamos manteniendo en los diferentes barrios del Municipio.

Sexta. - Sí nos gustaría preguntar por la obra del Castillete, porque comentó usted que le había dado un impulso, que estaba paralizada y le había dado un impulso, pero bueno, ayer tuve que pasar por allí y sigue estando igual o no se ha terminado, entonces no sé cuál es el problema que hay ahora para que esa obra no pueda terminarse.

Sr. Alcalde: El último minuto de juego que fue ayer se lo puede contestar la Sra. González Álvarez.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Está siendo una obra, creo, con un montón de problemas no sé si intrínsecos en sí, no de la constructora sino de problemas que le han ido derivando, problemas dentro del aserradero por la rotura de una de las máquinas y ahora, el último problema, fue con el carpintero que hace las barandas, la última noticia que tengo es que la baranda la entregan hoy, a partir de eso ya será la colocación de la baranda, ya podremos entrar nosotros para poder adecuar todo el espacio interior que sí que ha crecido muchísimo la vegetación, se han movido también las planchas que se colocaron para dar accesibilidad al entorno y espero que más pronto que tarde, pero sí que no le puedo decir fechas porque ha sido una obra de problema tras problema.

Sr. Alcalde: La idea que tiene este equipo de gobierno, hablado con la empresa constructora y con los diferentes problemas, es que esperemos, deseamos que antes del inicio de la Navidad podamos tener esa instalación a disposición de la Ciudad.

Séptima. - Sí nos gustaría saber Alcalde, los temas del presupuesto de la Comunidad Autónoma, cómo viene recogido para Santa Cruz de La Palma, qué partidas vienen recogidas o si el equipo de gobierno hizo contactos con la Consejería del Gobierno de Canarias para tener partidas, bueno, que se recojan dentro de los presupuestos autonómicos.

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: En estos momentos estamos en ese proceso de saber con qué subvenciones contamos, tanto del Gobierno Autónomo, como del Cabildo, para la elaboración del presupuesto, todavía no tenemos todos los datos, le hemos ido trasladando al Interventor todos los datos que tenemos pero bueno, estamos en ese proceso de elaboración de los presupuestos y está claro que esa es una parte importante, los presupuestos, porque con recursos propios la verdad es que vamos a estar muy limitados.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

Sr. Alcalde: En todo caso quiero aclarar que, evidentemente, se entregó hace unos días el borrador, el proyecto de presupuesto a la Presidenta del Parlamento, para iniciar los trámites, evidentemente del debate parlamentario de la aprobación definitiva de la Ley de Presupuestos de la CCAA de Canarias y hay una pregunta por partidas específicas para Santa Cruz de La Palma, lo que sí les puedo decir es que la Isla de La Palma es la segunda Isla donde mayor esfuerzo inversor se va a hacer por parte de la CCAA de Canarias, junto a Gran Canaria, por tanto ese es el esfuerzo inversor que hacemos, hay partidas presupuestarias que nosotros nos vamos a acoger, como esa partida presupuestaria de un Plan de Infraestructuras Turísticas que creo que recordar que está en torno a 10.000.000 de euros, si mal no recuerdo, y por tanto nosotros evidentemente ya hemos iniciado negociaciones con la propia Consejera de Turismo para que dentro de ese Plan de Infraestructuras Turísticas podamos acometer algunas obras Turísticas en Santa Cruz de La Palma, es compromiso para ellos igual que hay compromiso con otras Consejerías, por tanto, hay partidas globales donde, evidentemente, una vez en el transcurso de las enmiendas de los diferentes grupos parlamentarios, pero con la aprobación definitiva, evidentemente, nosotros vamos a incorporar, hay un plan específico también para la Isla de La Palma y por tanto a todo eso vamos a recurrir también y ya lo que sí le puedo garantizar es que prácticamente la totalidad de las Consejerías saben ya las demandas que nosotros hemos ya manifestado al Gobierno de Canarias, así como al Cabildo Insular de La Palma.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Tengo la propuesta de La Palma y partidas específicas para Santa Cruz de La Palma solo está el Colegio Gabriel Duque, que entiendo que, bueno, el Consejero en su visita tomó nota de la falta que hacía y yo entiendo que al ser compañeros de partido, y una partida para Santa Cruz de La Palma para el edificio judicial de Santa Cruz de La Palma, vienen 75.000 euros que entiendo que será para el proyecto, pero que tampoco sé si el Cabildo ha cedido terrenos o no tengo ni idea, son las dos únicas partidas que vienen con nombre y apellidos para Santa Cruz de La Palma, el resto de partidas son globales, bueno, como usted dice, nos podremos acoger o no, pero no veo por ejemplo, el Centro de Salud, ya no aparece en los presupuestos de la CCAA, con lo cual entiendo que no han hecho ningún trabajo para ver qué necesidades tenemos en Santa Cruz de La Palma que se puedan plasmar en los presupuestos de la CCAA., es verdad que a lo largo del año se pueden hacer modificaciones de crédito, buscar las fórmulas y demás pero bueno, esto son los presupuestos de La Palma y lo que le corresponde a Santa Cruz de La Palma sólo son dos partidas.

Sr. Alcalde: Ya le digo yo que no es lo que le corresponda a Santa Cruz de La Palma, usted está hablando de partidas nominales y yo le digo que Santa Cruz de La Palma se acogerá a los planes que hay, a los proyectos que hay, a las inversiones que hay en las diferentes partidas presupuestarias, le estoy poniendo un ejemplo como el Plan de Infraestructuras Turísticas, por tanto, evidentemente, que a lo largo del próximo año nos vamos a acoger como sabe y hay voluntad por parte del Gobierno de Canarias para esto.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: No me cabe duda de que, si hay partidas generales para la Isla de La Palma, nos acogeremos, pero lo lógico es trabajar en cuestiones concretas que, además, lleven esperando situaciones para salir delante de temas concretos de Santa Cruz de La Palma, con lo cual yo entiendo que reunión con el Gobierno, ni con la Consejera de Hacienda, que además es de su partido, no ha habido, pero bueno.

Sr. Alcalde: Eso lo dice usted, otra cosa es que no lo hayan hecho públicas, pero le puedo garantizar que ha habido reuniones y contactos permanentes con parte del Gobierno y con la totalidad de sus consejeros/as.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Pero mire, es que las partidas para Santa Cruz de La Palma no están, solo está el Colegio El Puente y ese, entiendo que será un proyecto del Palacio de Justicia o como pone aquí, edificio judicial de Santa Cruz de La Palma, no sé ahora.

Sr. Alcalde: Ahora hay una oportunidad buena, también para su grupo político en el Parlamento de Canarias, para meter las enmiendas oportunas, en todo caso ya le digo, que el trabajo está, una vez

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

aprobado los presupuestos evidentemente, reclamar aquellos proyectos que tenemos que presentar al Gobierno de Canarias.

Octava.- En las pasadas Corporaciones se aprobó una moción, creo que fue 2015-2019, se aprobó una moción para la creación de las universidades populares y nosotros entendíamos, la universidad popular, como una forma de llegar, sobre todo en todos los barrios que tenemos en Santa Cruz de La Palma, porque además en todos los barrios prácticamente existe o Casa de Cultura, o salones sociales, donde podemos trabajar la cultura desde la formación, los talleres y demás, porque además desde el área de Cultura existe una partida que es para formación, para talleres y demás, que nunca jamás se gasta, o sea, se hará un pequeño cursito de bordados, o un pequeño cursito de macramé en algún sitio pero nunca es una partida que se gasta, entonces a nosotros en su momento presentamos esa iniciativa, fue aprobada, pero esta es la fecha, de esa Corporación 2015-2019, que no se ha llevado a cabo, creo que podrían retomar ese tema porque sería una manera de trabajar el ámbito de la Cultura desde otra óptica que es el crecimiento personal, los talleres que bueno, que a lo mejor a las personas o vecinos/as del barrio le puedan interesar y con el aval de la universidad popular, que sí es verdad que a lo mejor en esta provincia no tiene tanta repercusión pero que sí la tiene la otra provincia y, sobre todo, también en la Isla de Gran Canaria. Lo dejo ahí por si les interesa o les parece interesante retomar ese tema.

Novena.- Ya por último, Alcalde, sí queríamos preguntar por el tema de la estación de guaguas, porque cada vez que oímos declaraciones, bueno, tenemos más dudas y más confusiones, primero porque no sabemos quién decidió y por qué se decidió el que aparentemente, la estación de guaguas no sea en la entrada Sur como estaba previsto; segundo, porque hemos perdido cantidad de fondos FDCAN, que este Municipio no se ha beneficiado en nada, creo recordar que el único beneficio que ha tenido no sé si son unos 600.000 euros para el EDAR, o el EBAR, porque a veces no distinto qué es una cosa y qué es otra, sé que uno son de aguas y otro son de cosas más sucias y poco más, en cuanto a infraestructuras, en Santa Cruz de La Palma no hemos tenido inversión de los fondos FDCAN, por lo menos hasta lo justificado en el año 2020 y luego, por otro lado, el proyecto que se nos vendió, incluso por parte del Cabildo, es que iba a ser una zona no solo de estación de guaguas, no solo de estación de vehículos, sino también como una dinamización económica de la Ciudad, porque allí iba a ir instaladas zonas comerciales, iba a ser como una especie de centro comercial, con lo cual es que parece que también estamos renunciando a esa posible dinamización que había en la Ciudad y que, en su momento, se habló entre once, doce, trece millones, de inversión, de fondos FDCAN para Santa Cruz de La Palma, yo, sí me gustaría que nos aclarara este tema y exactamente la diferencia entre lo que había, lo que se quiere hacer hoy y por qué se cambia de parecer.

Sr. Alcalde: El expediente de la estación de guaguas se puede remontar a hace 25 años, en fin, o 30 años que se está hablando de la estación de guaguas, no vamos a hacer un recorrido histórico de esto porque hay mucho publicado y mucho leído, si bien es verdad, yo le hablo de la etapa en la que soy Alcalde, es que me interesé o nos interesamos por el suelo que se cedió al Cabildo Insular de La Palma para la construcción de la futura estación de guaguas. Ese suelo lleva cedido no sé cuánto tiempo, por tanto sigue hoy siendo un suelo que está cedido al Cabildo Insular de La Palma, se han planteado diferentes cuestiones técnicas, jurídicas, de seguridad, nadie ha descartado nada, lo que sí he dicho es que ese suelo es una pena que siga estando como está, en la situación en la que está y que nos hemos planteado y no lo hemos hecho todavía formalmente, el volver a pedir, a reclamar al Cabildo la reversión de ese suelo, ¿por qué?, porque a raíz de la aprobación del Plan General, algunos inversores potentes están interesados, hemos mantenido reuniones interesantes como por ejemplo con el Instituto Astrofísico de Canarias, que veían ese suelo, en ese terreno, un suelo apto para la construcción, para poder desarrollar ahí una especie de parque, campus tecnológico en todo este tema, en todo ese tránsito y antes de asumir la responsabilidad, creo que se ve como una posibilidad de donde estaban las instalaciones de Endesa, en la Avda. de Los Indianos, allí había un problema, que hay un transformador de Endesa que tiene que cambiarse y es Transportes Insular del Norte quien considera que ese suelo, visto el levantamiento topográfico que han hecho, puede ser apto para una posible estación de guaguas, posible intercambiador o un posible aprovechamiento de ese suelo para estacionamiento. Evidentemente, ese suelo y esa propiedad, ese inmueble es de la Autoridad Portuaria, con el Plan General las únicas entidades que pueden comprar ese suelo tal y como está clasificado en el Plan General es, o el Cabildo, o el Ayuntamiento, hemos mantenido contactos con el Cabildo Insular de La Palma para, o bien, lo pueden

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

comprar ellos como un proyecto estratégico de movilidad insular, de transporte insular, o bien lo compra el Ayuntamiento, el Ayuntamiento ya ha mostrado el interés a la Autoridad Portuaria de comprar esa pastilla de suelo, ese inmueble que creo que es importante porque está en una situación estratégica, en la salida Sur de Santa Cruz de La Palma. A partir de ahí, hay un borrador, un boceto que he visto pero que no sé si queda ahí nada más, donde Transportes Insular manifiesta que le parece muy adecuado que se estudie la posibilidad que en aquel suelo sería muy bueno para que pueda estar una estación de guaguas, intercambiador, que el espacio es pequeño, pero yo les quiero decir que cuando yo conocí eso me parecía insuficiente aquel espacio pero es verdad que después de haber visto el levantamiento topográfico y como bajo y subo por ahí todos los días, veo desde arriba, desde la carretera El Galeón el espacio que hay y ha mostrado la Autoridad Portuaria la voluntad de venderlo, en este caso al Ayuntamiento o al Cabildo, estamos de la mano del Cabildo de ver la posibilidad, insisto, todavía una primera aproximación de que pueda hacerse allí realidad lo que estamos hablando, ¿quién ha descartado que en los suelos, desde hace 30 años que se destinó para la estación de guaguas?, en fin, no sé si hay un informe formal de descartar esa posibilidad, lo que sí estamos valorando otras que creo que pueden ser interesantes, que pueden ser viables, que puede salir antes y que espero no estar 30 años con un debate de dónde vamos a colocar la estación de guaguas. Los interlocutores en todo esto, me refiero al Cabildo, a la Autoridad Portuaria, a la propia empresa que tiene Transportes Insulares y al Ayuntamiento, lo ven viable en esta primera aproximación y creo que si estamos de acuerdo podemos seguir avanzando en esa posibilidad y si vemos que no es viable y no estamos de acuerdo, evidentemente, podemos estar 30 años más debatiendo, buscando otra ubicación, yo creo que esa ubicación, desde mi punto de vista, es apta, es viable, no porque lo diga yo sino porque lo manifiestan los técnicos correspondientes y la propia empresa en este sentido y eso es lo que estamos mirando pero, ¿en qué momento estamos?, en la voluntad de comprar ese suelo, ese inmueble, en que la compañía Endesa pueda sacar el transformador de allí, que tiene voluntad de sacarlo y que la Autoridad Portuaria pueda venderlo, que lo tiene, ahora lo que hay que ver es si el Cabildo compra eso para una instalación estratégica para el Municipio o no, y en ese minuto de juego es en el que estamos y le he contado todo lo que sé sobre ese tema.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Se habrá estado hablando 30 años de la estación de guaguas, pero plasmarse, ha sido a raíz de 2016 cuando se aprobaron los fondos FDCAN y más concretamente en el 2017, o sea que tampoco hace tanto tiempo. En el 2017, y además tiene las actas por ahí, de las reuniones que ha habido con el Cabildo, léalas, fue en 2017 cuando Santa Cruz de La Palma decidió, junto con el Cabildo, que se iba a invertir dinero de los fondos FDCAN para la estación de guaguas, es verdad que en un principio los fondos FDCAN venían con nombres, apellidos y cantidades, a la vista de que las cosas no salían, porque las Administraciones van al paso que van, bueno, esos fondos quedaron ahí para que no se perdieran, los pudieran coger unos y otros, o sea, no hace 30 años que se decidió donde se iba a hacer y todavía no sé por qué no allí, es que no sé por qué no allí, todavía no me ha contestado cuál es el motivo de por qué allí no, porque es que le estoy diciendo que es que entonces vamos a renunciar a tener todo un aspecto de desarrollo económico que se suponía que iba a ser positivo para Santa Cruz de La Palma y ese aspecto no va a poder estar en el otro lado que usted está poniendo sobre la mesa, enfrente del Club Náutico, el tema del Astrofísico fue descartado ya hace tiempo, se descartó allí el Astrofísico, dijo que no, que no lo veía el tema del campus, entonces yo lo que no entiendo es por qué allí no, es lo que no termino de entender, porque esa cuestión de seguridad que ahora incluso se va a poner aparcamientos y usted ha dicho que es que va a haber una zona entre la seguridad y donde van a estar los coches de aparcamiento, yo creo que cualquier arquitecto puede salvaguardar cualquier problema de seguridad, arquitecto, ingenieros o lo que sea, entonces, lo que no entiendo es por qué vamos a renunciar a esa inversión que, supuestamente y económicamente, iba a ser positiva para Santa Cruz de La Palma.

Sr. Alcalde: Yo le puedo garantizar que no vamos a renunciar a ningún desarrollo económico en aquella zona, lo que le estoy hablando es de una posibilidad viable ante este tema, usted me dice, oye, ¿por qué en cuatro años, en la legislatura pasada no se hizo cuando había fondos?, en fin, habría que preguntárselo a los responsables de entonces, en el Cabildo, en todo caso lo que le puedo decir es que lo que le he dicho es que se está viendo una posibilidad, no renunciando al desarrollo económico de aquella zona, no, es más, fíjese usted que no renunciemos a ese desarrollo, creo que es voluntad de pedirle al Cabildo que revierta ese suelo para el Municipio y para poderlo desarrollar, ahora lo que le estoy diciendo es que

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - N°: 2023-006366 PLENOS - N°: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
N° expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11 - 16/27 - Fecha de emisión de esta copia: 29-11-2023 10:20:55		



hay una posibilidad viable en la que estamos planteando y que, imagino, irá madurando o no, y que está sobre la mesa y creo que tenemos que estudiarla, yo ..., ¿por qué vamos renunciar también a otra posibilidad que los actores en este sentido lo ven viable y lo ven incluso más viable que donde estaba proyectada?, yo no voy a renunciar en esa posibilidad y a partir de aquí, oye, pues vamos a intentar madurar esa posibilidad que estamos hablando, también vamos a solicitar al Cabildo que pueda revertir los suelos, porque han tenido la oportunidad de llevar a cabo, adelante, el proyecto y la ejecución de la estación de guaguas y no ha sido posible y bueno, ahora lo que le vamos a dar es un destino, temporal, transitorio, que es esa bolsa de aparcamientos en esa zona.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: No entiendo que sea más viable, es que no entiendo por qué es más viable porque además, incluso si vamos a renunciar al otro lado porque creo que es viable, pero vamos a renunciar, estamos hablando que además tenemos que gastar dinero en comprar terreno, cuando ya tenemos terrenos que son de propiedad municipal y que no nos costaría nada, o sea, nosotros vamos a tener que poner ahora dinero para comprar, para comprarle a Puertos, que esa es otra que tela marinera, porque vamos a renunciar a unos terrenos que nadie ha dicho que ese proyecto allí no sea viable, es que nadie ha dicho que no sea viable, pero renunciamos porque queremos comprar los terrenos a Puertos, yo la verdad es que no lo termino de asumir.

Sr. Alcalde: No me malinterprete, yo no renuncio por comprar los terrenos a Puertos, ese no es el planteamiento, si lo hace así está faltando a la verdad, yo le estoy diciendo que hay otra posibilidad, que se han mantenido conversaciones con quien es propietario de esos terrenos y de ese inmueble y no estamos renunciando, el gobierno municipal no está renunciando a nada, es más, le estamos diciendo que queremos pedirle al Cabildo que revierta ese suelo, propiedad del Ayuntamiento, por tanto no estamos renunciando a nada, lo que le estoy diciendo es que hay otra posibilidad sobre la mesa y lo que no puedo hacer, en fin, como usted está planteando, allí sí y allí, bueno, hay otra posibilidad, ¿la estudiamos?, creo que es lo sensato, lo coherente, lo responsable es que cuando hay otra posibilidad que es viable, poderla estudiar y no decir, no, no, lo descarto absolutamente porque tiene que ser allí, cuando llevamos 25, 30 años con ese debate y si no, tire de hemeroteca que llevamos como mínimo, 30 años, hablando de la ubicación allí, por tanto, oye, lo que estoy diciendo es que hay otra posibilidad viable, coherente y sensata, vamos a estudiarla, creo que no podemos renunciar a estudiar esa posibilidad, a eso me refiero, no renuncia a nada, por tanto no me malinterprete lo que le quiero decir.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Termino. Pero es que si nosotros pedimos que reviertan los terrenos, ya el Cabildo allí no la va a construir, está claro que ya el proyecto de la estación de guaguas no se va a construir allí, es verdad que vamos a tener terrenos que son propiedad municipal, que ya se verá en un futuro qué se hará allí, entonces lo que estoy diciendo es, si allí es viable y lo que ocurre es que no hubo un proyecto y que nos estuvieron mareando la perdiz con el tema del proyecto, contra, tomemos el toro por los cuernos, pidamos que se haga el proyecto como en su momento se dijo que iba a ser ese proyecto y que iba a ser positivo, desde el punto de vista también económico para Santa Cruz de La Palma y hagámoslo, es que ahora vamos a tener que comprar terrenos, no sé el tiempo que llevará todo eso, es comprar terrenos, estudiar para ver la viabilidad pero que se quedará cojo porque no será el proyecto que Santa Cruz de La Palma defendió para la estación de guaguas, nada más.

B) Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia.

Primera. - En realidad yo solamente voy a hacer una pregunta, aunque sean tres, pero sobre un solo tema. El tema de la artesanía, la primera pregunta es si no creen que han incumplido la promesa electoral que hicieron en su momento, con fotografía incluida, reuniones con los artesanos, cuando les prometieron que la artesanía iba a ser un foco de atención del Ayuntamiento, que la iban a priorizar y que la iban a mejorar, llevamos 6 meses con la artesanía parada en el Municipio de Santa Cruz de La Palma, se ha hecho algo en el arrastre de ganada, pero una cosa insignificante.

Sr. Alcalde: Sr. Garrido, es una prioridad la artesanía en nuestro Municipio, evidentemente, pero teníamos que regularizar una situación que no era regular y teníamos que arreglar una situación que no estaba arreglada y por tanto, lo que estamos haciendo para que las cosas se hagan bien, no es seguir en una huida hacia adelante, sino pararnos a reflexionar cómo podemos potenciar la artesanía en Santa Cruz

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

de La Palma pero haciendo las cosas bien, regladas y en eso estamos. En todo caso le voy a dar la palabra al Sr. Pérez Hernández para que le pueda aclarar.

Concejal delegado del área de Artesanía, Sr. Pérez Hernández: Efectivamente, como dice el Sr. Alcalde, estamos regularizando una situación que ya desde hace un tiempo se había advertido al anterior grupo de gobierno, estamos tratando de poner todo legal para que estas ferias vuelvan a hacerse una vez al mes, como mínimo, en nuestro Municipio, como lo venían haciendo ustedes antes, sí es verdad que hemos hecho algunas ferias, como la feria del día del arrastre de ganado, se hizo también y se va a hacer ahora, he contactado con las artesanas para el día de la “Noche de las Estrellas”, también va a haber un amplio, por ahora, por lo menos hasta 10 artesanas para participar el día de la “Noche de las Estrellas” y en eso estamos, pero como dice el Sr. Alcalde, es prioridad absoluta tanto de las ferias de artesanía, como los mercadillos, sacarlos adelante en este Municipio.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Bueno, sí, una situación de ilegalidad completamente no estoy de acuerdo, hay un vacío ahora mismo, se cumplió un contrato, el sistema que se tenía establecido para los eventos mensuales era un contrato que había con una empresa que suministraba el montaje y desmontaje de las carpas, nada más, eso se acabó, se acabó ese contrato, son contratos anuales y en el ínterin de las elecciones se estaba para renovarlo, cabían dos posibilidades y creo que han elegido una, una posibilidad era volver a rehacer, sacar ese mismo tipo de contrato con otra persona, hacerlo a otra empresa puesto que no se podía repetir a la misma, pero con las mismas especificaciones y eso no lleva prácticamente ningún trabajo jurídico, es que ya me lo comentaron en otra ocasión, que es que no avanzan porque lo que quieren hacer es un contrato que englobe a las dos, a las dos partes, a las dos actividades, la de artesanía y la de mercadillo y ahí sí es verdad que es un poco más complejo pero hombre, han tenido seis meses también para hacer ese contrato, que los servicios jurídicos también pueden agilizar el tema.

De todas formas, mi preocupación viene, y esta sería la segunda pregunta, sobre el tipo de contrato que está previsto hacer, porque lo que me han comentado los artesanos, no sé si han recibido mal la información o no, es que el contrato al ser parecido al del mercadillo, a la empresa que se adjudique se le va a adjudicar la gestión de los encuentros de artesanía y será esa empresa la que decida, yo creo que sería un paso atrás si eso es verdad.

Concejal delegado del área de Artesanía, Sr. Pérez Hernández: No entiendo la pregunta de que la empresa a la que se adjudique el contrato será la que decida.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Hasta ahora el mercadillo, lo que era el mercadillo, la gestión del mercadillo lo llevaba una empresa, una concesionaria, se le da la concesión y ellos son los que establecen los precios que se cobran, que hasta ahora a artesanía no se estaba cobrando nada y son los que distribuyen las mesas, en ese sentido, si vamos a eso, creo que es un atraso, ha costado mucho, costó muchísimo poner de acuerdo a los artesanos para poner en funcionamiento un evento que llevaba dos años funcionando y que ya era un referente en la Isla porque, históricamente, por lo menos en los tiempos modernos, Santa Cruz de La Palma carecía de esa actividad y gracias a que hace dos años se ha puesto ya empezaba a circular en la Isla que había un evento de artesanía todos los meses en Santa Cruz de La Palma, llevamos seis meses de retraso, a mí me gustaría, ese es un ruego que hago dentro de la pregunta, que ese contrato no se haga igual que el tipo que se viene haciendo, sino que sea el propio Ayuntamiento el que gestione la gestión de los eventos.

Concejal delegado del área de Artesanía, Sr. Pérez Hernández: Totalmente de acuerdo con usted, no se le va a cobrar a los artesanos por poner establecimientos una o dos veces al mes, cuando se celebre la feria de artesanía, a la empresa adjudicataria de dicho contrato se le pagará mensualmente lo que ponga en dicho contrato y eso es lo que percibirá por ello.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Creo que hay que darle un impulso, seguir dando impulso a la artesanía, un elemento importante, los artesanos están un poco con la interrogación encima de la cabeza para ver qué es lo que pasa, porque no lo saben muy bien, es verdad que me han comentado que se han reunido con algunos artesanos, con algún representante de colectivos artesanos, que no son

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11 - 18/27 - Fecha de emisión de esta copia: 29-11-2023 10:20:55		



todos pero creo que deberían de retomar el sistema que se utilizaba que era reuniones sistemáticas con ellos cada dos o tres meses, por cierto, ¿cuántos artesanos hay censados en Santa Cruz de La Palma?

Concejal delegado del área de Artesanía, Sr. Pérez Hernández: Ese dato lo desconozco de momento, tomo nota y lo pregunto y con respecto a tener en cuenta la artesanía y darle la importancia que se debe, estoy totalmente de acuerdo, creo que siempre que he podido o siempre que ha habido un evento o actividad en la que pueda acoplar a la artesanía, lo he hecho, igual que lo voy a hacer ahora el día de la “Noche de las Estrellas”, siempre que he podido he contado con ello y ya a partir del momento en el que se regularice todo esto le daremos máxima prioridad a la artesanía y volveremos a la actividad como de costumbre en el Municipio.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Me alegro que le dé importancia pero bueno, el censo de artesanos de Santa Cruz de La Palma es muy fácil de conseguir, si ha tardado seis meses y no lo tiene debería de haberse conseguido ya, es una cuestión de amor propio que el responsable del área sepa cuántos artesanos hay en su Ciudad, tiene que conseguir el censo y no solamente el censo, sino depurarlo, porque hay artesanos que funcionan, hay artesanos que ya no están a pesar de estar en el censo pero que ya no asisten a los eventos, todo esto es un trabajo que se debe valorar, se había hecho y se debería de seguir haciendo si le quieren seguir dando importancia, no solamente de palabra sino de hechos también, por cierto, la “Noche de las Estrellas”, en diciembre, en artesanía se hacían dos eventos, uno que es la “Noche de las Estrellas”, y el otro el encendido de las luces, los dos son muy importantes para los artesanos, junto con el que se hace a principios de año porque es la fecha en la que ellos venden muchísima cantidad de artesanía, para aprovechar las fiestas.

Me han comentado, como usted bien ha dicho, que van a poner 10 carpas, 10 carpas considero que es una minucia, en los anteriores eventos, en esas ocasiones se reunían entre 15 y 20 carpas, mínimo, y el censo no estaba completo entonces, yo le ruego que amplíe un poco más el plazo de carpas porque además es una queja que me ha llegado de los propios artesanos.

Concejal delegado del área de Artesanía, Sr. Pérez Hernández: Tomo nota de ello y lo intentaremos llevar a cabo, todo depende de la estructura y del día de la “Noche de las Estrellas”, porque a lo mejor no contamos con las carpas suficientes para elaborar esa feria, ojalá podamos contar con más carpas y también darle prioridad, primero, a las artesanías/os de nuestro Municipio.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: El tema de las carpas es un tema que siempre estábamos luchando con él desde artesanía, porque hay otros eventos, pero las carpas se reservan con mucha antelación, las carpas hay que hacer una programación, cada vez que se hace un evento de artesanía no es decir, vamos a hacer un evento y lo hacemos sobre la marcha, lleva una programación previa y un planteamiento, un estudio de lo que se va a hacer y en ese planteamiento y estudio lleva aparejado la reserva de las carpas con mucha antelación para que otras actividades no las puedan quitar, se compraron carpas precisamente, estando en la artesanía se compraron mesas y carpas de artesanía, propias para artesanía, que luego se utilizan en muchos eventos pero esa no es una excusa como para no poner más carpas. No creo que el tema de que se puedan hacer o no se puedan hacer la noche del evento, depende de la escritura que está pendiente, porque se puede hacer contra factura, es una cosa puntual que se contratan los servicios para una cosa puntual, no digo para todo el año, hay que resolver ese tema, pero se puede hacer mediante factura, o sea que eso no es impedimento.

Sr. Alcalde: Bueno, yo creo que el tema está más que debatido ya, ha quedado claro las posiciones, compartimos la reflexión, el ruego que usted ha hecho y estoy completamente seguro, porque me consta que el concejal responsable del área está en contacto con los artesanos/as, y que vamos darle el lugar que le corresponde y que, además, es una prioridad, como usted bien dice, en nuestro programa electoral fue un compromiso que hemos adquirido y es una voluntad manifiesta, compartida con usted.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

C) Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente.

Primera. - Voy a hacer dos preguntas genéricas ligadas al ámbito del deporte. En primer lugar, me gustaría conocer cuál es el estado actual de los diferentes puntos de promoción deportiva en el Municipio y tengo también la cuestión de, ¿este año se va a llevar a cabo promoción deportiva en los centros públicos?

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: La promoción deportiva está activada, sí es cierto que los colegios van a tardar un poquito más porque estamos con el contrato que vamos a cambiar, porque necesitamos cinco puntos más, ya que hemos incorporado cinco puntos más a la actividad deportiva por la demanda y número de niños que ha crecido con los años y ahora estamos en ese punto, en el punto de renovación de contrato para los puntos de los colegios.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Espero que esta situación actual sirva como referencia sobre todo de cara al próximo año, para intentar empezarlo antes, ya que al final los niños cuando asisten a una actividad deportiva creo que es bueno que empiecen a coger la rutina desde septiembre, igual que hablo de deportes hablo de cuando van a clases de inglés, música, entonces para el próximo año que intenten agilizar el tema de la promoción deportiva.

Segunda. - Mi segunda pregunta hace referencia al Pabellón, me gustaría tener conocimiento de cuándo se va a poner en funcionamiento en nuevo horario planificado después de la reunión que tuvieron con los diferentes clubes deportivos, ¿en qué momento se va a poner en funcionamiento este nuevo horario?

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: El horario está en activo, ya hemos incorporado al Mensajero de Baloncesto, siempre que haya una falta el equipo nos lo comunica y metemos a otro equipo o el mismo equipo nos comunica que solicitan otro equipo y les presta el lugar, así que estamos en eso, la verdad es que el horario sigue como está, hemos cambiado algunos que estaban libres y cada vez que falta un equipo o el mismo equipo nos comunica que va a faltar, siempre hemos puesto a otro, o el propio equipo nos avisa o nos solicita si el otro equipo también puede entrenar allí.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: De acuerdo, lo comunico porque seguramente a partir de ahora vendrá la temporada de lluvias y demás y existen clubes deportivos, hablo por ejemplo de equipos de fútbol sala, que no disponen de instalaciones deportivas cubiertas, lógicamente en días de lluvias en una cancha polideportiva exterior no se puede practicar dicho deporte, entonces sí que me gustaría que ese horario se hiciese público, sé que tienen un grupo donde se comunican constantemente, que eso es bastante productivo porque al final que un club comunique a las cuatro o las cinco de la tarde que no puede asistir, pues permite que otro club pueda cambiar rápidamente de instalación deportiva pero sí que solicito por favor que ese cuadrante se haga público, ya que lo tienen bien gestionado que se haga público para que se tenga conocimiento del mismo.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Yo sí quiere te lo paso en cualquier momento que me lo pidas y referente al club que me dijiste de fútbol sala, se lo pedí, le di día y me dijo que iba a hablar con el propio equipo, a comunicarlo, no he tenido ninguna respuesta ya que el sitio libre que tengo era el anexo, en el que había quedado con ellos, se lo comuniqué el hecho de que las porterías son pequeñas, no son grandes, lo he hablado con ellos y no he tenido ninguna respuesta de su parte, así que aún estoy a la espera.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Existiría la posibilidad, no sé cómo está distribuido el Pabellón en ese horario que le otorgó al equipo de fútbol sala pero sí existiría a lo mejor la posibilidad de cambiar un equipo, que seguramente será de la disciplina de baloncesto, trasladarlo al anexo y que ese equipo de fútbol sala pueda entrenar por lo menos en un tercio del Pabellón, creo que entrenar en ese sentido con porterías pequeñas es ilógico, lo único que tienes es espacio, está techado pero bueno, solicito un poco que estudie ese posible intercambio, si se puede realizar por el bien tanto del equipo de fútbol sala, porque seguramente el equipo de baloncesto preferirá en un espacio mucho más amplio como es el anexo, más que entrenar en un tercio de pabellón.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19	
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .			
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11			

Sr. Alcalde: Muy bien, tomamos buena nota de ello.

Tercera. - Una peque sugerencia. Con respecto al I.E.S. Luis Cobiella Cuevas, creo que hará un mes realizaron una visita para diferentes preocupaciones que tenía el equipo directivo, hablamos de las canchas polideportivas, hablaron también del aula en clave, pero hay una situación que creo que es muy urgente que es el tema de las cañerías del propio instituto, existen fugas en diferentes zonas del Instituto, es una situación crítica, una situación en la cual si esas fugas que se producen ahora mismo en el exterior del Instituto pasan al interior, obligaría casi al cierre del Centro educativo, entonces desde el Consejo Escolar nos han comunicado que están muy preocupados por la situación, ver si el propio Ayuntamiento podría intervenir para agilizar esta situación.

Sr. Alcalde: Le agradezco esa información Sr. Tames, le pido a la concejal de Educación que tome buena nota y que miremos con los Servicios Públicos del Ayuntamiento esa cuestión la próxima semana, espero que así sea.

D) Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Primera. - Me gustaría preguntar o saber sobre el “Día de Salud Mental”, que se conmemoró el mes pasado, además de la charla-conferencia, ¿qué otra actividad o evento se ha realizado por parte de la Administración?

Concejala delegada del área de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Sanidad y Consumo, Sra. Pérez López: En este caso, desde la Administración Local, no se ha realizado ninguna actividad de salud mental este año, pero lo tenemos anotado para el año que viene poder hacer algo relevante como ya en su día aportó la compañera de Nueva Canarias y lo tenemos controlado para el año que viene.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Creo que es importantísimo la salud mental y sería interesante a lo mejor menos “Sunset” y pensar un poquito más en lo que la población realmente necesita.

E) Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Primera. - Con respeto a uno de los decretos que se habló antes, con el tema de la empresa para el control de fauna, entiendo que se tendrá en cuenta La Encarnación también, que era uno de los puntos problemáticos, no afecta al barranco, pero...

Sr. Alcalde: Sí, de hecho, ayer nos reunimos con esa empresa, mantuvimos una reunión con ellos y, evidentemente, toda la zona afectada que es el Barranco de Las Nieves, Velachero y la parte alta que es La Encarnación, aunque en La Encarnación, según nos dijo la empresa, ya había intervenido la semana pasada, pero en todo caso si sigue habiendo problemas de esas características actuaremos. Allí tenemos un problema añadido que es el tema de las tórtolas y todo esto que los servicios de limpieza limpian hoy y dentro de dos días como usted bien sabe, vuelve a estar aquella plaza emblemática igual, pero en todo caso sí es verdad que ayer hablamos también de esa zona de Santa Cruz de La Palma.

Segunda.- Aprovechando el tema de La Encarnación, nos han llegado quejas de que se han retirado unos bancos en la subida de La Encarnación, se ha intentado sustituir provisionalmente, entiendo yo, por un banco hecho por nosotros mismos, para el tema de la parada de guaguas, pero los vecinos/as de la zona se han preocupado porque se ha trasladado los bancos de la subida de La Encarnación para la Avda. Marítima, para esa flamante plaza de madera y no sabemos si se van a sustituir, si se le va a dar una alternativa a corto espacio de tiempo.

Sr. Alcalde: Así es, se le va a dar una alternativa y tiene la palabra la Sra. González Álvarez.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Se sustituyeron, obviamente, teníamos que buscar una solución porque no llegaba en tiempo y forma los bancos que queríamos

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

colocar en la zona del solárium, yo sinceramente no pensé que fuese tanto problema esos bancos, se ha generado un grandísimo debate y muchísimas llamadas de quejas, la solución que se está dando es la elaboración de bancos hechos por nosotros mismos, problema, hay que esperar al fraguado del hormigón para poder seguir haciendo las losas y se van a cubrir todos los espacios, tanto de los tres que se retiraron como de otros dos que ya no existían, para completar todo ese entorno, ¿tiempo?, pues el tiempo de fraguado del hormigón, después se pintarán. Sí que nos habían solicitado que fuesen bancos altos para las señoras mayores, que no fuesen de los bajitos y tenerse que sentar incómodamente y es lo que vamos a realizar.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Yo, más que nada, creo que están decorando una plaza que no sé si a día de hoy se ha abierto o no se ha abierto y esa zona, aparte de haber negocios en el entorno, hay muchos vecinos/as que hacen su vida diaria en esos entornos, entonces nosotros no entendemos muy bien que quizá se priorice una zona en función de otra antes de tener la alternativa, entiendo que el proceso del hormigonado lleva el tiempo que lleva pero bueno, creo que habría que haber pensado antes de actuar, más que nada para que no se formara este debate e incluso nos llegara a nosotros las quejas y peticiones de que lo preguntásemos aquí, más que nada para que vean que hay una preocupación real sobre la situación, esa es nuestra opinión.

Sr. Alcalde: Una cuestión Sr. Neris, he hablado con los vecinos de aquella zona y evidentemente, estamos actuando en ese sentido, por tanto, evidentemente, vamos a dar respuesta a las inquietudes, mejorando incluso lo que ya había y esa es la voluntad de este equipo de gobierno.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Hablando de bancos, perdón que me meta, pero sí les pediría que por favor esos bancos tuvieran respaldo porque es que la semana pasada hubo un problema grave en la Plaza José Mata, de un señor que se cayó hacia atrás porque el banco no tiene respaldo y hubo allí un problema grave y bueno, como esto también es una población que vamos para mayores, si es posible ponerles respaldo a los bancos.

Sr. Alcalde: Le agradezco su preocupación y aportación, espero que la Sra. Concejal tome buena nota de esa aportación que enriquece este debate Sra. Sanjuán.

Tercera.- En otro orden de cosas, nos gustaría saber, sabemos más o menos cómo está la situación del ARRU de Benahoare, habíamos aportado aquí, habíamos propuesto que se tuviera en cuenta la posibilidad de este nuevo grupo de gobierno en el Cabildo, que sí parece que es generoso de verdad, parece, en cuanto a la venta de su gestión, entonces entendíamos y propusimos aquí que bueno, que se parase ese proyecto, que el risco pudiera acometerlo el propio Cabildo Insular y separarlo de lo que era la rehabilitación urbana, más que nada por las inquietudes que ustedes saben también y la incertidumbre entre vecinos/as de Benahoare con respecto a las diferencias que iba a haber entre una obra en la Fase I y la Fase II, entonces no sé si eso lo han tenido en cuenta, si lo van a tener en cuenta de cara a cuando se pueda resolver y salga próximamente la licitación nuevamente de esa segunda Fase.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Efectivamente, hemos tenido en cuenta la situación del risco, la situación de Benahoare en la ejecución de esas obras, se ha elaborado un proyecto que la Oficina Técnica está terminando de chequearlo, ya está en contratación para iniciar los trámites de la licitación y hay dos lotes, un lote que se ocupa de la zona del risco y otro de la Urbanización en sí, de Benahoare.

Sr. Alcalde: Sabiendo que esto es así porque quedó desierto, como usted bien sabe, la anterior adjudicación.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Me alegra Sr. López, lo que sí le pido es que intentemos buscar esa financiación para ese lote que tenga que ver con el risco, lo digo porque como se está hablando aquí de generosidad y sé que el actual Presidente del Cabildo es muy generoso en cuanto a sus compromisos económicos en todos los ámbitos, espero que también los tenga con Santa Cruz de La Palma.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

Cuarta.- Aludiendo un poco a ese tema, nos gustaría saber de aquella reunión que mantuvimos con el Presidente aquí, nos comprometimos a la búsqueda de suelo para ese proyecto que tiene el Cabildo Insular de La Palma en los años venideros, de dotar económicamente a cada Ayuntamiento para la compra de suelo y que se conviertan en futuras viviendas, no sé si hemos identificado, si hemos hecho ese trabajo, si ya tenemos localizado y hemos dado al Cabildo alguna respuesta formal de los terrenos que tiene Santa Cruz de La Palma para ese fin.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Hemos localizado varias bolsas de suelo, hemos estado en contacto con el Instituto de la Vivienda, con los técnicos de Vivienda, han venido, los han chequeado y ahora mismo estamos esperando a que el Arquitecto municipal, que se incorpora el día 7, para que termine con las valoraciones para sacarlo a licitación y poder comprar el terreno que más se adecúe a esa petición.

Sr. Alcalde: De todas maneras, hay que aclarar lo del suelo que ya es propiedad municipal.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Efectivamente, hay un suelo en la zona Timibucar que es propiedad municipal, que lo estamos cediendo a Vivienda para la construcción de 20 viviendas públicas.

Sr. Alcalde: Yo quiero aclarar también que como bien dice el concejal, han venido los técnicos del Instituto de la Vivienda para chequear, para saber si es viable o no elaborar allí esa construcción de viviendas, de los suelos destinados no sé si han descartado alguno, han descartado uno mejor dicho, pero han visto la viabilidad de dos de ellos, más la zona de Timibucar que es propiedad municipal y que, por tanto, se cede automáticamente al Gobierno de Canarias.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Me preocupaba que solo fuéramos a buscar terrenos privados, lo decía también por eso, los terrenos que tengamos públicos y que se lo demos formalmente, se lo hagamos llegar de manera formal al Cabildo Insular de La Palma para esa valoración, para un presupuesto que supongo lo contemplará ya el año que viene, lo digo por eso un poco la premura, sé que el Arquitecto no está en este momento pero que no podemos perder mucho tiempo porque entiendo que el Cabildo tendrá su proyecto de presupuesto sobre la mesa y cuanto antes hagamos la tarea, llegará el dinero antes a Santa Cruz de La Palma, antes que se vaya para otros municipios, más que nada lo decía por eso.

Quinta.- Nos gustaría saber, al final de la legislatura pasada dejamos sobre la mesa con el anterior Consejero de Aguas del Cabildo Insular de La Palma, una negociación para la instalación de un área de secado de lodos que se está llevando a cabo en Barranco Seco, había buenas conversaciones y buenas intenciones con el anterior Consejero para esa contraprestación que el Cabildo o el Consejo Insular de Aguas tenía que darle a Santa Cruz de La Palma por ese suelo para esa área de secado, me gustaría saber en qué estado está, si se está negociando o no, si sabemos algo de este tema.

Concejal delegado del área de Proyectos estratégicos y coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Hasta donde yo sé el área de secado se está ejecutando por la empresa Canaragua, es verdad que el proyecto que usted estaba gestionando, ya más ambicioso, ha tenido algún problema de gestión, sobre todo en conversación con las Cooperativas agrícolas y, en fin, ahí sí han tenido alguna dificultad que están intentando solventar o modificar pero la otra parte creo que va a buen ritmo y que hay muy buena predisposición de Canaragua y muy buena sintonía por un proyecto que creo que es bastante novedoso, porque no hay en España muchos centros como ese.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Yo más que nada, el estado de las obras más o menos los conozco, lo visito y saber un poco cómo está, lo que quedó pendiente era la negociación con el Consejo Insular de Aguas, por el Cabildo, al fin y al cabo es un área de secado de lodos que va a beneficiar no solo a Santa Cruz de La Palma sino al resto de municipios, para solventar una crisis importante que tenemos en esta Isla con la gestión de residuos y bueno, como digo, había buena predisposición por parte nuestra para que la obra comenzase pero quedaba pendiente de poder llegar a un acuerdo económico con una contraprestación que tenía que darnos el Cabildo Insular de La Palma y

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

como digo, con el anterior Consejero había buena predisposición pero como las cosas han cambiado, incluso los técnicos han cambiado en el Consejo, pues estábamos preocupados de que este tema no se enquistase, que siga para adelante y como digo, como sé que hay buena predisposición por parte del Cabildo, pues el grupo de Coalición Canaria, incluso el concejal de Hacienda, intentar negociar una cantidad beneficiosa para Santa Cruz de La Palma, pues esa contraprestación de tener esa área de secado, como digo, en nuestro suelo.

Sr. Alcalde: Comparto Sr. Neris esa cuestión, es verdad que al inicio de este mandato hubo un contacto, en fin, no muy formal con este tema, con el secado de lodos y es verdad que creo que hay que retomar porque sí es verdad que se puede solicitar y creo que es voluntad también de pedir una contraprestación al Cabildo en esa voluntad, que creo que hay que retomar esas conversaciones.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Sí, lo que comentaba el Sr. Cabrera, de tener el digestor en Santa Cruz de La Palma, sabíamos que era una cuestión más complicada pero me alegra que luchen por ese proyecto que como decía el Sr. Cabrera, era y es un proyecto ambicioso, podríamos volver a ser referentes en Santa Cruz de La Palma con los temas energéticos.

Sexta.- Hago la pregunta y si no lo conocen pido que lo retomen, que lo pregunten, que lo busquen. Habíamos iniciado en la legislatura anterior un proyecto que se llamaba “Stars”, un proyecto con la Consejería de Medio Ambiente y con la DGT, que era un proyecto que tenía que ver con los caminos y entornos de los colegios saludables y seguros, se había hecho con algunos centros educativos de Santa Cruz de La Palma, no sé si me pueden decir algo de esto, si saben y si no les pido que lo retomen y que se interesen por este tema.

Concejal delegada del área de Educación, Sra. Pérez García: En el mes de agosto o julio, asistí a una reunión en el IES “Luis Cobiella Cuevas” a la que se nos convocó a mi compañero, el concejal de Medio Ambiente y a mí, para informarnos del proyecto, yo desde la parte profesional, al ser docente, conocía este proyecto y ahora la próxima semana mantendremos otra vez otro encuentro y obviamente nos explicaron el punto en el que se encontraba, las acciones que se habían tomado en cuanto a este proyecto y que se habían implantado en Santa Cruz de La Palma y las opciones que se barajaban para mejorar todo el tema de la circulación desde el CEIP “Gabriel Duque Acosta”, hasta la subida del Pilar, hasta el Colegio “La Palmita”. Tenemos conocimiento.

Séptima.- Una pregunta, petición, como saben se está desarrollando por primera vez en este Ayuntamiento la primera experiencia laboral, de gente joven que se incorporó a esta Administración con un proyecto que solicitamos la renovación, entiendo, espero y deseo que se haya concedido la renovación y que tengamos una continuidad y se contrató a una persona específicamente para llevar a cabo la culminación del expediente de Declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional, nuestra Fiesta de Los Indianos, me consta que no se está llevando a cabo, que no se está culminando, que ese tema está bastante parado, me preocupa porque acabará el proyecto, acabará el año de este personal y no se va a culminar. Conocemos cómo es el área de Patrimonio y su personal también lo conocemos, entonces no sé si hacerles la pregunta, el ruego, la petición, que creo que hay que ponerse firmes en este tema porque después de tantos años hemos tomado la decisión y la iniciativa, como digo, de poner una persona al frente, exclusivamente, para que llevara este expediente y lo culminase y nos costa que no está siendo así, entonces no sé si la concejal tiene alguna novedad con respecto a esto o si podemos hacer algo, o si va a quedar en el limbo como en otros años.

Concejala delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Sé de la redacción de la declaración de BIC, de Los Indianos, cuando empezamos sí que estaban muy metidos tanto Eduardo como Bencomo en el tema, es verdad que a lo largo de los meses han ido surgiendo otras tareas derivadas de las fluctuaciones dentro de la concejalía de Patrimonio, yo me comprometo, antes de marzo, que es cuando acaba su contrato de poder presentarlo.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Es que yo creo que es importante, sabemos cómo es la concejalía, lo hemos vivido pero, evidentemente, creo que aquí hay que ponerse firmes y tratar que este expediente salga de una vez, esto será como el Plan General, algo de lo que no nos

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

sentiremos orgullosos, que tendremos que asumirlo, no, nos podríamos alegrar pero esto ya nos da vergüenza que se nos ha adelantado muchísimas otras fiestas que quizás tienen otra enjundia diferente a la nuestra, no digo que sean peores, sino que tienen otra enjundia y otro..., pero que la fiesta más importante de la Isla de La Palma, el evento turístico más importante que tiene la Isla de La Palma anualmente, que no tenga este expediente culminado y que hayamos tomado esta decisión, y que hayamos puesto el personal para que esto se resolviese y no sé, y requiere que estemos encima y que lo digo, que prioricemos porque creo que nos va a dar la posibilidad, incluso después, de que podamos ir al Gobierno de Canarias a reclamar que se nos haga inversiones y que hagan apuestas reales e importantes para Santa Cruz de La Palma en este sentido.

Sr. Alcalde: Gracias Sr. Neris, compartimos esa preocupación.

Octava.- Para terminar y ya que estábamos hablando un poco de las inversiones del Gobierno de Canarias, el tema lo sacó la compañera Maeve Sanjuán, pero sí nos preocupa Sr. Alcalde que, realmente, no haya, nosotros también cogimos el documento, nos llega el presupuesto del Gobierno de Canarias y lo primero que hacemos es buscar Santa Cruz de La Palma, infraestructuras o acciones que se vayan a llevar en nuestro Municipio, y esto lo hilo porque entiendo que estábamos trabajando en una partida importantísima que venía para Santa Cruz de La Palma el año pasado y que creó alguna controversia, era una inversión de 1.500.000 de euros para el desarrollo de la Quinta Verde, que esta tarde tendremos una reunión para ver un poco el futuro de ese lugar, pero sí había algunos compromisos en anteriores grupos de gobierno con Santa Cruz de La Palma que realmente ahora han desaparecido, no vemos inversiones nominativas para Santa Cruz de La Palma, entendemos que hay partidas a las que nos podemos acoger todos los años porque hay proyectos que son para todo el mundo y para todos los municipios de Canarias, pero sí que nos preocupa que no haya más para Santa Cruz de La Palma y más teniendo en cuenta que son de los mismos colores políticos que ustedes, lo digo más que nada porque anteriormente había compromisos y ahora no los hay, nos gustaría saber si se ha podido resolver esa subvención para Santa Cruz de La Palma de 1.500.000 de euros, si lo hemos solicitado, evidentemente hay otra partida que era para el Secadero, que también se podía solicitar una prórroga o lo que sea, para no perder esa inversión, me gustaría saber si hemos podido resolver el tema de la Quinta Verde para Santa Cruz de La Palma.

Concejal delegado del área de Proyectos estratégicos y coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Le puedo actualizar la información al día de ayer, hemos tenido respuesta, bueno, para ir a los antecedentes que usted conoce pero que se trataron creo que en Junta de Portavoces, el problema de la partida a la que usted inicialmente hace referencia, 1.500.000 de euros, en principio era que no venía nominativa para la Quinta Verde sino que era un parque botánico, pero el problema principal es que no sabemos por qué motivo no venía dirigida al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, sino al Cabildo Insular, creo que también se comentó en esa reunión que el Cabildo Insular fue notificado en el mes de abril y en el mes de agosto de este año para que aportara una serie de documentación y poderle transferir los fondos comprometidos, nos consta que le Cabildo hizo caso omiso a ese requerimiento, no se respondió y lo que sí hemos tenido respuesta a través del Gobierno de Canarias es que es inviable ahora mismo desviar esos fondos directamente al Ayuntamiento, sino que están destinados al Cabildo, tiene que ser ya el beneficiario de la misma. Le hemos hecho dos planteamientos a la Comunidad Autónoma, que también se lo hemos transmitido al concejal de Hacienda en este caso, y de Infraestructuras del propio Cabildo que es la posibilidad de que el Cabildo ejecute esa subvención, nos la transfiera o la pueda resolver ellos mismos teniendo en cuenta que el terreno no es propiedad del Cabildo Insular, pero también le hemos puesto en conocimiento el problema que nos puede venir añadido a la resolución de ese problema que es que no hay un proyecto específico para desarrollar con ese dinero, era uno de los requerimientos que tenía o de las cosas que había que subsanar por parte del Gobierno de Canarias para que ese dinero se transfiriera, con lo cual al no existir proyecto hemos hecho la consulta, si podíamos meter en esa línea lo que era el proyecto de accesibilidad que tiene el poder el propio Ayuntamiento y que ya está listo para ejecutar, porque en la parte nominativa de la partida parece que no se corresponde exactamente con ese fin, pero bueno, como está dentro del entorno del parque donde se va a desarrollar el proyecto, pues quizás podía tener esa alternativa, a fecha de hoy no tenemos respuesta si esa propuesta del Ayuntamiento es viable o no, pero vamos, le puedo asegurar que estamos inmersos en la resolución de ese problema porque claro, si de aquí a final de año no llegamos a buen fin con la solución del

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

problema usted sabe que esos fondos desaparecen y tendremos que volver a negociarlo en años venideros.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Esto último que usted comenta me preocupa porque creo que, evidentemente, el fin para el que se pidió, sea el error de quien sea, porque en este caso si fue la Comunidad Autónoma quien cometió el error, los técnicos siguen siendo los mismos y deben asumir un poco, o buscar las alternativas, evidentemente entiendo que a partir de hoy, esta tarde, se abrirá un camino para ver lo que será el futuro de esa zona verde, de la Quinta Verde, yo lo que pido es que se intente luchar para que siga para el mismo fin, que se haga una solicitud de prórroga, si es con el Cabildo Insular de La Palma, si ellos dicen que tiene con el Cabildo Insular de La Palma yo lo que pido es que se haga esa solicitud de prórroga, que se nos de un margen para que a partir de hoy, como digo, tengamos un futuro un poquito más claro con respecto al proyecto que queremos todos/as para el tema de la Quinta Verde y que sea destinado para ese fin, y tratar de buscar fondos para la accesibilidad, quizá a través de la Dirección General de Infraestructuras Turísticas que ya nos ha comentado el Sr. Alcalde que hay buenas relaciones, entonces, bueno, eso es lo que pido, que no lo dejen ahí, que no ..., porque es que al final conseguir 1.500.000 de euros nominativos para un proyecto en concreto es muy complicado y ya lo hemos visto, se ve que es complicado para el nuevo Gobierno de Canarias el dar dinero a Santa Cruz de La Palma, ya que lo conseguimos con el anterior Presidente, por lo menos intentar que eso no se pierda.

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Sr. Neris, yo lo que sí he estado mirando con ese 1.500.000 de euros que usted menciona es que no estaba ni en los presupuestos del Ayuntamiento, consultado el Cabildo, porque tuvimos una reunión recientemente, tampoco está en los presupuestos del Cabildo, sí que al parecer estaban en los presupuestos del Gobierno de Canarias, pero por los motivos que sean no fueron transferidos a ninguna de las Administraciones, según nos comentan se le requirió una documentación al Cabildo en su momento, que no presentó, no hay proyecto para esa cuestión, seguramente esa es la cuestión por la que no se ha transferido ni al Ayuntamiento, ni al Cabildo y lo que sí estamos tratando desde el actual grupo de gobierno y desde la concejalía de Hacienda, es que ese dinero no se pierda y que se consigne para el próximo ejercicio, y que pueda ser revertido ya sea al Cabildo o al Ayuntamiento.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Básicamente es lo que hemos comentado, o sea, al fin y al cabo es un proyecto, viene como parque botánico Santa Cruz de La Palma, los fondos van a ..., se le remite una notificación al Cabildo, el Cabildo no tienen ni idea de lo que están hablando, nadie consulta nada, eso fue en abril, luego a finales de julio, agosto vuelven a requerirle, lo que se hace es solicitar los fondos, si nos están solicitando desde esa Consejería que mandemos un proyecto, por eso digo, que se solicite una prórroga porque como digo, a partir de hoy sabremos el futuro o empezamos a caminar, evidentemente, nosotros teníamos una idea, de hecho hay técnicos también de primera experiencia laboral con los que estábamos trabajando desde final de la legislatura anterior, vinculado a ese proyecto de futuro parque botánico en ese entorno, parque botánico o en el concepto que sea y bueno, lo que pedimos es que se solicite, que sea a través del Cabildo o lo que sea y supeditado a un futuro proyecto que va a, como digo, a empezar a caminar hoy, más que nada..., más o menos la situación la sabíamos pero nos preocupa que al fin y al cabo perdamos esos fondos para Santa Cruz de La Palma.

Novena. - Ya que estábamos hablando antes de la declaración BIC de la Fiesta de Los Indianos, si sabíamos algo, si tenemos conocimiento de cómo está el tema de la Bajada, si sabemos algo, si no, saber en qué situación está a día de hoy.

Concejala delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: El compromiso por parte del Consejero de Cultura y Patrimonio del Cabildo Insular fue que en el mes de octubre tendría una respuesta, estamos a 3 de noviembre, volveré a insistir y ya si no, intentaremos por parte también del Ayuntamiento meter nosotros también más presión porque sabemos las fechas y límites que estamos jugando y que podemos también entrar en el periodo que se nos caduque y volver a tenerlo que presentar.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Solamente una apostilla a lo que acaba de decir la Sra. Concejala, perfecto, pero no hagan la gestión en el Cabildo, háganla en el Gobierno de Canarias que es donde está, en la oficina paralizado.

Concejal delegado del área de Cultura y Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Un poco siguiendo antes esa generosidad que hablábamos del Presidente del Cabildo, creo que tenemos un Presidente del Cabildo generoso, que escucha y que, en poco tiempo, estamos viendo cambios en nuestro Municipio, en la capital de la Isla. Históricamente, desde que llegó aquí ese mega festival a nivel insular, como es el “Love Festival”, siempre estamos reclamando desde Santa Cruz de La Palma que tenemos que tener uno aquí, que se haga aquí, nos quedamos con las migajas de que en Bajada de la Virgen nos lo hagan en Santa Cruz de La Palma y creo que hoy también estamos de celebración, de que por parte del Presidente haya puesto sobre la mesa una gran aportación económica para crear una gran semana cultural, de dinamización, con un potente atractivo turístico para Santa Cruz de La Palma y que verá ya su primera fecha en el puente de diciembre, creo que también es algo a premiar porque sé que hemos estado compartiendo también grupo de gobierno cuando se creó ese mega festival en otro lado y que contemos como capital de la Isla, a partir de ya, de un escaso mes, de un festival de estas características creo que es positivo para el Municipio, que será un atrayente turístico y que lo disfrutaremos todos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria general, doy fe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 28-11-2023 10:21:49 Fecha: 28-11-2023 10:27:52
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-006366 PLENOS - Nº: 25/2023	Fecha: 28-11-2023 10:33 Fecha: 29-11-2023 10:19
Nº expediente administrativo: 2023-010852 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/0E2C1DDA522A1932BF706325C07B8894 .		
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2023 10:30:11		